

Juan Villacrés Bolaños
EDITOR



Introducción a la **FILOSOFÍA ANALÍTICA**

VOLUMEN 1

COLECCIÓN FILOSÓFICA ACTUAL

Editorial Universitaria
Universidad Central del Ecuador

Filosófica Editorial

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad Central del Ecuador



INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA ANALÍTICA

La filosofía ocupa un lugar insustituible a la hora de cuestionar los prejuicios y certezas impuestas por el sentido común, las creencias culturales y las costumbres. En lugar de ofrecer respuestas definitivas, expande horizontes y cultiva la duda crítica. Nos libera del dogmatismo y mantiene viva nuestra capacidad de asombro, al estar vinculada al mundo, a la vida, provocando sorpresa y enriqueciendo nuestras percepciones. Además, revela aspectos inadvertidos de lo cotidiano, profundizando nuestra comprensión más allá de lo evidente o asumido como incuestionable.

En un contexto generalizado de fragmentación, desinformación y agotamiento social, el pensamiento filosófico se convierte en un acto de resistencia creativa, permitiendo concebir posibilidades más allá de los límites definidos por las estructuras dominantes de la época.

La filosofía, lejos de ser un artefacto puramente intelectual, es una práctica indispensable y transformadora. La COLECCIÓN FILOSÓFICA ACTUAL surge como una apuesta crucial para impulsar la reflexión crítica desde Ecuador hacia América Latina y otras regiones del mundo. Esta colección busca consolidar un espacio de diálogo interdisciplinario, convirtiendo la filosofía en un recurso activo ante las crisis contemporáneas. Así, la filosofía asume su tarea esencial: liberarnos de certezas que limitan nuestra comprensión, permitiéndonos no solo habitar el presente con mayor lucidez, sino también imaginar y construir futuros posibles de forma reflexiva.

COLECCIÓN FILOSÓFICA ACTUAL
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad Central del Ecuador

Prof. Santiago M. Zarria

Prof. Martín Aulestia Calero

Juan Villacrés Bolaños
(Editor)

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA ANALÍTICA
Volumen I

Alejandro Tomasini
Ricardo Mena
Mario Gómez Torrente
Raymundo R. Meza
Siddhant Khamkar
Miguel Ángel Fernández-Vargas
Santiago Echeverri
Fernando Rudy Hiller
Luis Francisco Estrada Pérez

COLECCIÓN FILOSÓFICA ACTUAL

FILOSÓFICA EDITORIAL

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

EDITORIAL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

COLECCIÓN FILOSÓFICA ACTUAL

La Colección Filosófica Actual constituye un proyecto editorial y de investigación desarrollado de manera conjunta por Filosófica, Fundación de Estudios Filosóficos, Políticos y Culturales, y por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador.

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA ANALÍTICA

Juan Villacrés Bolaños
Editor

1.ª edición | agosto de 2026
ISBN | 978-9907-840-01-8

EDITORIAL UNIVERSITARIA
Universidad Central del Ecuador
Ciudadela Universitaria, av. América, s. n.
Quito, Ecuador
editorial@uce.edu.ec

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
Universidad Central del Ecuador

COLECCIÓN FILOSÓFICA ACTUAL
CONSEJO EDITORIAL
Santiago M. Zarria
Goethe-Universität, Frankfurt am Main,
Alemania | Universidad Central del Ecuador
Martín Aulestia Calero
Universidad Central del Ecuador

FILOSÓFICA EDITORIAL
Filosófica, Fundación de Estudios Filosóficos,
Políticos y Culturales
Quito, Ecuador
filosofica@fundacionfilosofica.com
www.fundacionfilosofica.com

FILOSÓFICA
Fundación de Estudios Filosóficos, Políticos y Culturales

CONSEJO ACADÉMICO
Fernando Barredo
Pontificia Universidad Católica del Ecuador
David Cortez
RWU Hochschule Ravensburg-Weingarten, Alemania
Fernando Wirtz
Universität Tübingen, Alemania | Universidad de Kioto
Ximena Zapata
Universität Hamburg, Alemania
Micaela A. Díaz, Coordinadora académica
Lee University, Cleveland, TN. EE.UU.

Publicación apoyada por:

- ICALA, Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland e.V.
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador



Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se realizan cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	11
-------------------	----

PRIMERA SECCIÓN FILOSOFÍA DEL LENGUAJE Y SU INFLUENCIA EN LA CORRIENTE

CAPÍTULO I. LÓGICA Y EMPIRISMO: ALGUNAS IMPLICACIONES DE LA TEORÍA DE DESCRIPCIONES.....	31
<i>Alejandro Tomasini</i>	
CAPÍTULO II. CONVENCIONES LINGÜÍSTICAS.....	53
<i>Ricardo Mena</i>	
CAPÍTULO III. EL CONCEPTO DE VERDAD EN LA TRADICIÓN ANALÍTICA. UNA MIRADA A LAS TEORÍAS PRINCIPALES.....	89
<i>Mario Gómez Torrente</i>	
CAPÍTULO IV. TEORÍA DE MODELOS.....	127
<i>Raymundo R. Meza</i>	
CAPÍTULO V. REVISITING THE CARNAP-QUINE DEBATE ON ANALYTICITY.....	173
<i>Siddhant Khamkar</i>	

SEGUNDA SECCIÓN EPISTEMOLOGÍA ANALÍTICA

CAPÍTULO VI. TEORÍAS DE LA JUSTIFICACIÓN EPISTÉMICA.....	211
<i>Miguel Ángel Fernández-Vargas</i>	
CAPÍTULO VII. LAS PARADOJAS ESCÉPTICAS.....	261
<i>Santiago Echeverri</i>	

TERCERA SECCIÓN
ÉTICA ANALÍTICA

CAPÍTULO VIII. TRES TEORÍAS DE LA AGENCIA RESPONSABLE.....	323
<i>Fernando Rudy Hiller</i>	
CAPÍTULO IX. LA MÁQUINA DE EXPERIENCIAS DE NOZICK: ALCANCE DE LA CRÍTICA AL HEDONISMO ÉTICO.....	355
<i>Luis Francisco Estrada Pérez</i>	

CAPÍTULO VII

LAS PARADOJAS ESCÉPTICAS

*Santiago Echeverri*¹

RESUMEN

En la vida diaria, solemos entender el escepticismo como una posición que podemos rechazar por considerarla absurda o incoherente.

1 Santiago Echeverri es Investigador Titular A en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Realizó un doctorado en Filosofía y Ciencias Cognitivas en el Instituto Jean Nicod de París (2010). Además, tiene una maestría en Ciencias Cognitivas por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) (2005) y una maestría en Historia de la Filosofía por la Universidad de París IV – Sorbona (2004). Obtuvo el pregrado en Filosofía y Literatura en la Universidad de Antioquia (2002). Sus investigaciones se enfocan en la epistemología, la filosofía de la mente y la filosofía de las ciencias cognitivas. En trabajos recientes, ha examinado las paradojas escépticas, las representaciones perceptuales de objetos y la referencia en primera persona. Ha publicado artículos sobre estos temas en revistas internacionales como *Journal of Philosophy*, *Philosophy and Phenomenological Research*, *British Journal for the Philosophy of Science*, *Philosophy of Science* y *Philosophical Studies*. Fue vicepresidente de la *Sociedad Francoparlante de Filosofía Analítica (SOPHA)* (2018–2022) y miembro del comité editorial de la revista *dialectica* (2011–2015). Desde 2024 es el director de *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía*.

En la filosofía griega, el escepticismo era más bien una actitud inquisitiva que llevaba a la suspensión del juicio y, en consecuencia, a la tranquilidad del alma. En la filosofía moderna, muchos filósofos veían el escepticismo como una fase del pensamiento que debía superarse antes de sentar las bases firmes para las ciencias. Estas concepciones contrastan con la visión dominante en la epistemología analítica actual, donde el escepticismo suele entenderse como una serie de paradojas que surgen al reflexionar sobre el funcionamiento de conceptos epistémicos ordinarios como CONOCIMIENTO y JUSTIFICACIÓN EPISTÉMICA. Una paradoja escéptica emerge cuando identificamos cierta condición que parece ser necesaria para tener conocimientos o justificación epistémica, pero también parece que dicha condición no se puede cumplir. Este capítulo explica por qué la concepción del escepticismo como una serie de paradojas es central para la epistemología analítica contemporánea e identifica algunos rasgos centrales de las paradojas escépticas sobre el mundo externo. Después de identificar dos tipos de respuestas, se presentan dos paradojas escépticas influyentes basadas en los principios de cierre y de subdeterminación, se señalan algunas diferencias importantes entre ambas paradojas y se examinan críticamente algunas tentativas para resolverlas.

Palabras clave. Paradojas escépticas; principio de cierre del conocimiento; principio de subdeterminación; externismo epistemológico; análisis modales del conocimiento; teorías de las alternativas relevantes; contextualismo epistemológico; autorización epistémica; disyuntivismo epistemológico.

ABSTRACT

In everyday life, we often understand skepticism as a position that one may set aside because of its absurdity or incoherence. In Greek philosophy, skepticism was rather an inquiring attitude that led to the suspension of judgment and, as a result, the freedom from distress. In Modern philosophy, many philosophers viewed skepticism as a phase of thought that had to be overcome before laying firm foundations for the sciences. These pictures differ from the outlook

that dominates current analytic epistemology, where skepticism has normally been understood as a series of paradoxes that arise when we reflect on the workings of ordinary epistemic concepts like KNOWLEDGE and EPISTEMIC JUSTIFICATION. A skeptical paradox emerges when we identify a condition that seems to be necessary to have knowledge or epistemic justification, while it also seems that that condition cannot be met. This chapter explains why the picture of skepticism as a series of paradoxes is central to contemporary analytic epistemology and identifies some of the main features of skeptical paradoxes about the external world. After identifying two types of replies, it presents two influential paradoxes based on the closure and underdetermination principles, identifies some relevant differences between the two paradoxes, and critically examines some attempts at solving them.

Keywords. Skeptical paradoxes; knowledge closure principle; underdetermination principle; epistemological externalism; modal analyses of knowledge; relevant alternatives theories; epistemological contextualism; epistemic entitlement; epistemological disjunctivism.

1. Introducción

En la vida diaria, solemos entender el escepticismo como la posición que adopta una persona caprichosa que opera con estándares epistémicos más exigentes que los demás. En consecuencia, el escéptico es alguien que defiende ideas extravagantes que contradicen las opiniones de la mayoría. Así, algunos escépticos niegan la realidad del cambio climático y otros ponen en duda la autenticidad de las grabaciones del primer alunizaje.

En la filosofía griega, el escepticismo tenía un significado diferente. En griego clásico, ‘escéptico’ (*skeptikós*) significa ‘investigador’. En lugar de adoptar una posición contraria a la de la mayoría, el escéptico adopta una *actitud inquisitiva* de búsqueda de la verdad. Para ello, el escéptico emplea una serie de técnicas conocidas como ‘modos’, las cuales le permiten examinar distintas opiniones. Al emplear dichas técnicas, el escéptico se percató de que carece

de buenas razones para creer distintas proposiciones acerca de la naturaleza de las cosas. Por tanto, su investigación le conduce a un estado de indecisión, también conocido como ‘suspensión del juicio’ (*epoché*). Según nos informa Sexto Empírico en sus *Esbozos Pirrónicos*, dicho estado induce en el escéptico la tranquilidad del alma (*ataraxía*).

Los argumentos escépticos desempeñaron un papel importante en Europa durante la Edad Moderna, cuando la Reforma dio lugar a desacuerdos religiosos generalizados y el desarrollo de la nueva ciencia física produjo incertidumbre sobre los poderes cognitivos de la mente humana (Popkin 2003). Durante ese período, algunos filósofos radicalizaron formas previas de duda. Por ejemplo, Descartes (1641) insistió en que no hay indicios seguros de que no estemos soñando y sugirió que un Dios todopoderoso podría engañarlo sobre afirmaciones aritméticas aparentemente simples. Hume (1739–1740) extendió el escepticismo a cualquier cuestión de hecho, incluida la afirmación inductiva aparentemente obvia de que el sol sale todas las mañanas. Muchos filósofos de ese período pensaban que el escepticismo era una fase del pensamiento que debía superarse antes de poder sentar las bases firmes para las ciencias (Descartes 1641; Kant 1781/1787).

Aunque la filosofía analítica se ha inspirado del escepticismo antiguo y moderno, también le ha dado un significado diferente. En lugar de caracterizar el escepticismo como una posición, una actitud, o una fase del pensamiento, los filósofos analíticos han entendido el escepticismo como una serie de paradojas que arrojan conclusiones absurdas tales como ‘No tenemos ningún conocimiento’ o ‘No tenemos conocimientos acerca de entidades externas a nuestras mentes’. Dado que tales paradojas son el resultado de una reflexión filosófica sobre las normas que gobiernan implícitamente nuestras prácticas epistémicas ordinarias, el estudio de las paradojas escépticas ofrece una metodología idónea para comprender el conocimiento y otros estatus epistémicos relacionados. Por tanto, cuando un filósofo analítico discute cierto argumento escéptico, es poco probable que esté defendiendo una posición ex-

céntrica, recomendando una forma de vida o intentando sentar las bases firmes para las ciencias. Es más probable que esté sugiriendo que cierta teoría del conocimiento u otro estatus epistémico relacionado tiene un defecto importante que merece nuestra atención. Este capítulo ofrece una introducción a algunos de los debates más importantes en torno a las paradojas escépticas.

2. Tesis escépticas

Una *tesis escéptica* es una proposición que contradice una o varias proposiciones que gozan de amplia aceptación en una comunidad. Cuando la comunidad en cuestión incluye a la mayoría de los humanos adultos, se dice que la tesis escéptica contradice al *sentido común* (Moore 1925, p.116). En filosofía, las tesis escépticas más discutidas contradicen proposiciones relacionadas con nuestra posesión de distintos tipos de *conocimientos* o *justificación* para tener ciertas creencias. Comencemos con nuestros conocimientos. Una tesis escéptica *universal* es aquella que afirma que no tenemos ningún conocimiento. Además, existen tesis escépticas *radicales* que contradicen nuestra posesión de conocimientos acerca de grandes *clases* de proposiciones. Pese a no ser universales, tales tesis escépticas tienen un alcance suficientemente amplio para despertar la curiosidad filosófica. A modo de ilustración:

- ESCEPTICISMO SOBRE EL MUNDO EXTERNO². No tenemos conocimientos acerca de entidades externas a nuestras mentes. Por ejemplo, no sabemos que hay montañas, sillas, rocas, edificios, sombras y otros seres humanos.
- ESCEPTICISMO SOBRE LAS OTRAS MENTES. No tenemos conocimientos acerca de los estados mentales de otros sujetos. Por ejemplo, no sabemos que otras personas tienen deseos, emociones o creencias.
- ESCEPTICISMO MORAL. No tenemos conocimientos acerca de los valores y las normas morales. Por ejemplo,

2 En adelante, utilizaré mayúsculas para nombrar tesis y conceptos.

no sabemos que está mal torturar a otros seres humanos, ni que tenemos ciertas obligaciones y derechos.

Algunas formas de escepticismo son más abarcadoras que otras. Supongamos que los conocimientos acerca de los estados mentales de otros sujetos descansan sobre conocimientos acerca de entidades externas a nuestras mentes, como emisiones lingüísticas, gestos o acciones (Carnap, 1928). Dada esta concepción, el escepticismo sobre el mundo externo implica el escepticismo sobre las otras mentes. En cambio, si entidades como las montañas o las sillas no son mentes, el escepticismo sobre las otras mentes no implica el escepticismo sobre el mundo externo.

La clasificación precedente se enfoca en formas de escepticismo acerca del *conocimiento proposicional*, es decir, el tipo de conocimiento que atribuimos mediante oraciones de la forma ‘*S* sabe que *p*’, donde ‘*S*’ denota un sujeto y ‘*p*’ es una variable proposicional³. Suele admitirse que dicho conocimiento debe satisfacer una serie de condiciones. Aunque no hay un consenso pleno al respecto, muchos filósofos piensan que el conocimiento debe satisfacer al menos dos condiciones. Si *S* sabe que *p*, entonces:

CONDICIÓN DE VERDAD. Es verdad que *p*.

CONDICIÓN DE JUSTIFICACIÓN. *S* tiene justificación para creer que *p*.

Estas dos condiciones nos permiten introducir otras dos tesis escépticas:

- ESCEPTICISMO SOBRE LA VERDAD. Las proposiciones de cierta clase son falsas.
- ESCEPTICISMO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN. Carecemos de justificación para creer proposiciones de cierta clase.

3 En adelante, siempre que hablemos de conocimiento nos referiremos al conocimiento proposicional.

Una concepción influyente sostiene que una proposición es verdadera cuando ‘corresponde’ a los hechos. Y es falsa cuando ‘no corresponde’ a los hechos. La concepción de la verdad como correspondencia implica que una proposición puede ser falsa, incluso si todas las personas la creen. Por ejemplo, en la época de Ptolomeo, era verdad que la tierra gira alrededor del sol, pese a que la mayoría de la gente creyera que el sol gira alrededor de la tierra. El escepticismo sobre la verdad suele radicalizar situaciones como ésta; señala que cierta clase de proposiciones no corresponden a los hechos, pese a que el sentido común las tenga por verdaderas.

Cuando se afirma que el conocimiento requiere justificación, la palabra ‘justificación’ no denota una *actividad*, sino un *estado* (Alston 1991; Pryor 2014). Mientras que las acciones tienen lugar en el tiempo, los estados persisten a través de lapsos de tiempo. Luego, uno puede estar en un estado sin efectuar ninguna acción. Cuando un sujeto, *S*, tiene justificación para creer que *p*, *S* está en un estado en el cual es ‘apropiado’ o ‘le está permitido’ creer que *p* desde un punto de vista epistémico. La relativización a un ‘punto de vista epistémico’ indica un tipo de evaluación que apunta al cumplimiento de la CONDICIÓN DE VERDAD. Eso no significa que sólo las proposiciones verdaderas puedan estar justificadas; nos dice que quien tiene justificación para creer que *p* está en un estado conducente a la verdad de *p*. Un sujeto puede tener justificación en ese sentido incluso si no ha formado la creencia de que *p* o ha formado dicha creencia de manera incorrecta. Cuando un sujeto, *S*, tiene justificación para creer que *p*, *S* reúne todos los requisitos necesarios desde el punto de vista de la verdad para creer que *p* (Firth 1978; Goldman 1979). Una tesis escéptica sobre la justificación afirma que un sujeto no puede reunir los requisitos necesarios para que sea apropiado o le esté permitido creer cierta clase de proposiciones.

Estos tres tipos de escepticismo—sobre el conocimiento, la verdad y la justificación—mantienen relaciones interesantes entre sí. Para ilustrarlas, nos enfocaremos en el escepticismo sobre el mundo externo.

Una tesis escéptica sobre la verdad afirma que no existen entidades externas a nuestras mentes. Dado su enfoque en una cuestión de existencia, algunos filósofos piensan que este tipo de escepticismo le compete a la metafísica (Chalmers 2005; Wright 2004). No obstante, sería un error separar este tipo de escepticismo de la epistemología. Si no existen entidades externas a nuestras mentes, no podemos tener conocimientos sobre el mundo externo, pues la verdad es necesaria para el conocimiento. Hay un sentido en el cual el escepticismo sobre la verdad es ‘más fuerte’ que el escepticismo sobre el conocimiento. Después de todo, la falta de conocimientos sobre el mundo externo es compatible con que las proposiciones sobre el mundo externo sean verdaderas. Por el contrario, la falsedad de las proposiciones sobre el mundo externo es incompatible con la posesión de conocimientos sobre el mundo externo. Sin embargo, defender la afirmación según la cual muchas proposiciones sobre el mundo externo son verdaderas no es suficiente para escapar del escepticismo acerca del conocimiento sobre el mundo externo. Después de todo, la verdad no es suficiente para el conocimiento.

Hay un sentido en el cual el escepticismo sobre la justificación es ‘más fuerte’ que el escepticismo sobre el conocimiento. Al fin y al cabo, la falta de conocimientos sobre el mundo externo es compatible con que uno tenga (algo de) justificación para creer proposiciones sobre el mundo externo. Por esta razón, muchos autores creen que el escepticismo sobre la justificación es más ‘profundo’ que el escepticismo sobre el conocimiento (Cohen 1999; Conee y Feldman 2004; Greco 2000, 2007; Williams 2008; Wright 1991). No obstante, defender la afirmación según la cual tenemos (algo de) justificación para creer proposiciones sobre el mundo externo no es suficiente para concluir que tenemos conocimientos sobre el mundo externo. Esto se explica porque la posesión de (algo de) justificación para creer una proposición es compatible con el incumplimiento de una o varias condiciones para el conocimiento.

3. Respuestas anti-escépticas

Una *respuesta anti-escéptica* es un conjunto de consideraciones que buscan defender la legitimidad de las creencias cuestionadas por determinada tesis escéptica. Pese a que existen múltiples respuestas anti-escépticas, podemos reconocer dos grandes categorías: las *respuestas consecuentes* y las *respuestas antecedentes*.

Las respuestas consecuentes critican directamente las tesis escépticas sin tomar en cuenta los argumentos que conducen a tales tesis escépticas. Al criticar directamente las tesis escépticas, resulta natural pensar que éstas caracterizan la posición que adopta alguien más: un escéptico (real o hipotético) que está en desacuerdo con el sentido común. Luego, la tarea filosófica central es ofrecer razones para rechazar la posición escéptica sin presuponer la verdad de ninguna proposición cuestionada por la tesis escéptica. De lo contrario, habremos cometido una petición de principio en contra del escéptico. Muchas respuestas consecuentes buscan alcanzar su cometido argumentando que no es posible adoptar la posición escéptica sin incurrir ciertos costos. Por ello, quienes desarrollan respuestas consecuentes suelen señalar que las posiciones escépticas son incoherentes o que tienen implicaciones prácticas indeseables.

Las respuestas antecedentes se enfocan en examinar los argumentos que conducen a las tesis escépticas. Hay al menos dos razones para preferir las respuestas antecedentes a las respuestas consecuentes. Por una parte, la historia de la filosofía sugiere que las respuestas consecuentes tienen un alcance muy limitado (Strawson 1985; Stroud 1968). Por ello, en vez de persistir en dicho proyecto, muchos filósofos ulteriores han adoptado estrategias ‘defensivas’. En lugar de probar que distintas tesis escépticas son falsas, han atacado las razones que podrían esgrimirse a favor de las tesis escépticas (Bergmann 2021; Byrne 2004; Pryor 2000). Por otra parte, enfocarse en los argumentos subyacentes a las tesis escépticas nos permitirá alcanzar una mejor comprensión del origen de tales tesis escépticas. Si tales argumentos invocan conceptos como CONOCIMIENTO o JUSTIFICACIÓN, el examen de tales argumentos nos permitirá entender mejor el funcionamiento de tales

conceptos, incluso si suponemos de entrada que las tesis escépticas son falsas.

Esta última idea ha motivado la formulación del escepticismo como un conjunto de paradojas. En lo que resta de este capítulo, introduciremos esta concepción del escepticismo, expondremos una familia de paradojas escépticas y discutiremos algunos intentos de solución.

4. El escepticismo como un conjunto de paradojas

Supongamos que dos personas debaten sobre una tesis escéptica. El escéptico da razones para defender la tesis según la cual no tenemos conocimientos sobre el mundo externo. Por su parte, el dogmático intenta mostrar que sí tenemos tales conocimientos. Desafortunadamente, después de invertir mucha energía, ninguno ha logrado convencer a su interlocutor; el escéptico y el dogmático se encuentran en un ‘empate técnico’. Al constatar el tiempo perdido, parece que lo único que les queda es encogerse de hombros y lamentarse por su falta de ingenio argumentativo. Este resultado desalentador parece señalar el fin del interés del escepticismo para la filosofía.

Este diagnóstico descansa sobre un supuesto cuestionable: que el escepticismo sólo puede entenderse como una posición que adopta un escéptico (real o hipotético) que desafía al partidario del sentido común. Sin embargo, existe una manera diferente de entender el escepticismo. Según esta concepción, una tesis escéptica es una conclusión de un argumento cuyas premisas apelan a *nuestros* propios compromisos de sentido común. Por tanto, el germen del escepticismo ya está en nosotros. Luego, el estudio del escepticismo no es la crónica de un debate infructuoso con alguien más, sino un intento por comprender *nuestros* propios compromisos de sentido común. La manera canónica de desarrollar esta visión consiste en construir el escepticismo como una serie de *paradojas* que emergen cuando reflexionamos sobre nuestros conceptos epistémicos ordinarios.

Una analogía permitirá comprender mejor este punto. La creencia en la existencia del movimiento es parte del sentido co-

mún. Sin embargo, el filósofo griego Zenón de Elea ofreció argumentos para probar que el movimiento no existe. Aunque pocos se tomarían en serio dicha conclusión, los argumentos de Zenón deben su interés teórico a que sus premisas están respaldadas por una reflexión previa sobre nuestros conceptos ESPACIO y MOVIMIENTO. Para ilustrar, la célebre paradoja de la dicotomía nos invita a suponer que Homero desea recorrer un camino. Parece plausible que, antes de llegar a la meta, Homero debe primero recorrer la mitad del camino. Sin embargo, también parece plausible que, antes de llegar a la mitad del camino, Homero debe primero recorrer la mitad de la mitad del camino. Ahora bien, también parece plausible que, antes de llegar a la mitad de la mitad del camino, Homero debe primero recorrer la mitad de la mitad de la mitad del camino. Y así sucesivamente. El argumento de la dicotomía lleva a la conclusión sorprendente de que Homero *nunca* puede recorrer un camino. Como el argumento se puede generalizar a otros casos, el movimiento no existe. Aunque pocos se tomarían en serio esta conclusión, ello no implica que el argumento de la dicotomía carezca de interés filosófico. Como muchos otros problemas teóricos, el argumento de Zenón nos presenta una dificultad para la creencia ordinaria de que existe el movimiento. Dado que la paradoja surge de la reflexión sobre nuestros conceptos ESPACIO y MOVIMIENTO, sería inadecuado ignorarla como si se tratase de una posición excéntrica. Un tratamiento filosófico de este problema exige explicar cómo es posible que exista el movimiento, dado que parece haber obstáculos conceptuales para que Homero pueda recorrer un camino (Stroud 1984, p. 5; 1991, pp.114–115).

Al igual que ocurre con el argumento de la dicotomía, hay argumentos que apelan a premisas aparentemente plausibles que, tomadas en conjunto, conducen a conclusiones escépticas. Algunas de esas premisas apelan a condiciones que supuestamente deben cumplir ciertos estatus epistémicos, como el conocimiento o la posesión de justificación. Las paradojas surgen porque es difícil ver cómo un sujeto humano normal podría cumplir tales condiciones. Luego, el examen de las paradojas escépticas nos ofrece una vía

expedita para alcanzar una mejor comprensión del funcionamiento de ciertos estatus epistémicos. Es por eso por lo que muchas teorías epistemológicas pueden evaluarse por su capacidad para resolver paradojas escépticas. En la próxima sección, examinaremos un problema que enfrenta la formulación de las paradojas acerca del conocimiento del mundo externo⁴.

5. El problema de la aplicación general

Si bien es cierto que algunas tesis escépticas tienen mayor alcance que otras, las tesis escépticas más interesantes buscan tener aplicación general. Así, aunque el escepticismo sobre el mundo externo no sea estrictamente universal, su interés teórico se debe a que pone en duda todos o muchos de nuestros conocimientos sobre el mundo externo. Esto plantea el problema de la aplicación general: ¿Cómo puede un argumento escéptico poner en duda todos o muchos de nuestros conocimientos sobre el mundo externo?

En sus *Meditaciones Metafísicas*, Descartes plantea una serie de dudas acerca de los sentidos con el fin de sentar bases firmes para las ciencias. Su primera duda toma como punto de partida la observación según la cual *algunas veces* cometemos errores perceptuales. Al mirar una superficie, uno podría pensar que está vacía, cuando en realidad está ocupada por millones de microorganismos. Al ver a un caminante acercarse a lo lejos, uno podría pensar que allá viene un amigo, cuando en realidad se trata de un desconocido. Estas observaciones le sugieren a Descartes que es posible que los sentidos lo engañen *siempre*: “[E]s prudente no fiarse por entero de quienes nos han engañado una vez” (Descartes 1641, p. 16).

⁴ En la tradición analítica, Barry Stroud es el primer defensor de una formulación del escepticismo como una serie de paradojas. Un antecedente importante se encuentra en Clarke (1972). Hoy en día, la mayoría de los filósofos analíticos entienden el escepticismo como una paradoja. Véase Avnir (2012), Bergmann (2021), Byrne (2004, 2014), Greco (2000, 2007), Pryor (2000), Schiffer (1996), Vogel (2004), Wright (1985, 1991) y Pritchard (2012, 2016), entre otros. La formulación de los problemas filosóficos en términos de ‘obstáculos conceptuales’ se encuentra en Cassam (2007).

Este razonamiento no carece de méritos. Si alguna vez le prestaste dinero a un amigo y éste nunca te lo pagó, quizá sería prudente no volver a prestarle dinero a nadie más. No obstante, el razonamiento anterior tiene dos defectos importantes. Primero, las premisas no respaldan la conclusión. Aunque los sentidos nos engañen *algunas veces*, de allí no se sigue que los sentidos puedan engañarnos siempre. De hecho, los casos de errores perceptuales antes mencionados parecen tener *peculiaridades* que no se aplican a todos los casos de percepción. Cometemos errores perceptuales cuando estamos ante cosas muy pequeñas o ante cosas muy alejadas. Sin embargo, es mucho más difícil equivocarnos cuando vemos cosas suficientemente grandes o cosas que se encuentran a una distancia apropiada. Estas observaciones nos llevan a identificar un segundo defecto en el razonamiento anterior. Es fácil identificar las situaciones en las cuales cometemos errores perceptuales, razón por la cual no es muy plausible asumir que los sentidos puedan engañarnos siempre (Austin, 1962). Si queremos desarrollar argumentos escépticos de aplicación general, no podremos enfocarnos en errores perceptuales ordinarios.

Una estrategia más adecuada para formular argumentos escépticos de aplicación general consiste en centrarnos en casos *representativos* de conocimiento perceptual (Cavell 1979, pp. 52–53; Conant 2004, pp. 107–108). Un geómetra puede probar que los ángulos de *todos* los triángulos suman 180 grados si se enfoca en las propiedades que todos los triángulos tienen en común y no en las características peculiares de determinado triángulo dibujado en un pizarrón. De manera análoga, un argumento escéptico puede alcanzar una conclusión escéptica general si se enfoca en aquellos casos de conocimiento del mundo externo mediante los sentidos que no se diferencian de manera relevante de los demás casos. Como los casos que impiden alcanzar una conclusión general son aquellos donde las condiciones no son aptas para adquirir conocimientos (porque estamos ante entidades muy pequeñas o entidades muy alejadas), los casos representativos de conocimiento del mundo externo mediante los sentidos son aquellos casos donde no podría-

mos citar tales condiciones para explicar por qué podríamos estar equivocados. Así, un caso representativo de conocimiento perceptual es una situación que parece *ideal* para alcanzar conocimientos sobre el mundo externo mediante los sentidos. Si uno pudiese estar equivocado en un caso *ideal* para alcanzar conocimientos sobre el mundo externo mediante los sentidos, será mucho más razonable pensar que también puede estar equivocado en *todos* los demás casos (Stroud 1991, pp. 21–22).

El mismo Descartes sigue esta metodología. Adoptando la perspectiva de la primera persona, Descartes considera las siguientes creencias perceptuales: “[E]stoy aquí, sentado junto al fuego, con una bata puesta y este papel en mis manos”. También piensa que “estas manos y este cuerpo son míos” (1641, p. 16). Esta vez, la situación elegida parece ideal para alcanzar conocimientos sobre el mundo externo mediante los sentidos, pues “no parece haber ninguna razón para negar que existan estas manos y este cuerpo mío” (p. 16). De plantear una duda semejante, su actitud sería análoga a la de ciertos desquiciados (pp. 16–17).

Una vez adoptado este punto de partida, Descartes introduce una posibilidad de error mucho más radical que los errores perceptuales antes mencionados: quizá podría estar soñando que está ahí, sentado junto al fuego, con una bata puesta y un papel en sus manos. Por supuesto, a Descartes *le parece* que no está soñando en ese momento. No obstante, piensa que podría tener ese mismo parecer dentro de un sueño. Esta observación da lugar a lo que denominaremos una ‘hipótesis escéptica extraordinaria’⁵.

Utilizaremos la expresión ‘hipótesis escéptica’ (*he*) para referirnos a una descripción de un escenario en el cual 1) un sujeto, *S*, no sabe que *p*, y 2) *S* no puede detectar que está en ese escenario escéptico. Luego, si una *he* fuese verdadera, *S* no sabría que *p* y *S* no podría detectar que está en el escenario escéptico descrito por *he*. Algunos errores perceptuales ordinarios pueden describirse como

5 Mi concepción de las hipótesis escépticas extraordinarias se inspira de algunas observaciones de Maddy (2017) sobre el argumento cartesiano del sueño.

hipótesis escépticas. Supongamos que mi colega Ricardo tiene un hermano gemelo idéntico. Supongamos además que veo a Ricardo a una buena distancia y formo la creencia $\langle \text{Allá va Ricardo} \rangle^6$. Una hipótesis escéptica diría que, en ese caso, estoy viendo al hermano gemelo de Ricardo y que, dado que Ricardo y su hermano gemelo son idénticos, no puedo detectar que estoy viendo al hermano gemelo de Ricardo.

Las hipótesis escépticas extraordinarias radicalizan los dos rasgos característicos de las hipótesis escépticas. Primero, describen escenarios que se aplican, no a una única proposición, sino a una clase de proposiciones. Segundo, suelen reforzar la incapacidad del sujeto para detectar que está en un escenario escéptico. Mientras que yo podría utilizar métodos diferentes para detectar si estoy viendo al hermano gemelo de Ricardo (como plantearle ciertas preguntas o acercarme para observarlo con detenimiento), las hipótesis escépticas extraordinarias establecen una imposibilidad de principio para detectar, mediante el empleo de otros métodos, que uno está en un escenario escéptico. Así, un sueño extraordinario sería un sueño que involucra experiencias indiscriminables introspectivamente de las experiencias que tenemos en la vigilia y del cual nunca podemos despertarnos. Esto lo diferencia de los sueños ordinarios, los cuales suelen ser fragmentarios e incoherentes y se interrumpen al despertar.

En adelante, cuando hablemos de ‘hipótesis escépticas’, nos referiremos a hipótesis escépticas extraordinarias. Utilizaremos la expresión ‘caso bueno’ para denotar un caso que permite adquirir conocimientos sobre el mundo externo mediante los sentidos y ‘caso malo’ para denotar un escenario descrito por una hipótesis escéptica⁷.

¿A qué deben su fuerza las hipótesis escépticas? Todas ellas apelan al siguiente principio:

6 Utilizaré paréntesis angulares para referir a proposiciones.

7 La distinción entre ‘casos buenos’ y ‘casos malos’ proviene de Williamson (2000).

PARIDAD. Al menos en principio, todo lo que *parece* ocurrir en un caso bueno también puede *parecer* ocurrir en un caso malo⁸.

PARIDAD implica que, desde la perspectiva del sujeto, estar en un caso bueno es compatible con estar en un caso malo. Podemos precisar esta idea si recordamos que saber que p exige cumplir ciertas condiciones. Luego, existen tantas formas en las que PARIDAD puede amenazar la posesión de conocimientos como hay condiciones del conocimiento que pueden no cumplirse mientras que al sujeto le parece que sí se cumplen.

Consideremos la CONDICIÓN DE VERDAD. Si un sujeto, S , sabe que p , entonces es verdad que p (Sección 2). Las hipótesis escépticas más comunes describen escenarios en los cuales un gran número de creencias del sujeto son falsas y el sujeto no puede detectar que son falsas. Dada su conexión con la verdad, podemos bautizar a estas hipótesis escépticas ‘hipótesis aléticas’ (del griego *alétheia*, verdad). La hipótesis cartesiana del genio maligno es una hipótesis alética, pues dice que ese ser superior pudo haber procedido de tal modo que todas las creencias del meditador cartesiano son falsas. Un ejemplo más reciente nos lo ofrece la hipótesis del cerebro en una cubeta (CC) (Putnam, 1981). Una variación de esta hipótesis señala que unos científicos malvados capturaron a Ricardo cuando éste se encontraba durmiendo, lo drogaron y le quitaron su cerebro, el cual mantuvieron vivo en una cubeta utilizando tecnología avanzada. A continuación, conectaron el cerebro de Ricardo a una computadora que reproduce fielmente el patrón de activación neuronal que se produciría si Ricardo estuviese percibiendo entidades externas a su mente. En consecuencia, Ricardo ahora tiene alucinaciones no-verídicas que no puede discriminar

8 Los filósofos griegos pensaban que había criterios para distinguir las experiencias oníricas y las experiencias de la vigilia. Luego, ninguno de ellos habría aceptado PARIDAD. Por el contrario, algunas de las hipótesis escépticas cartesianas presuponen PARIDAD. Para análisis iluminadores del carácter único de las hipótesis escépticas cartesianas en la historia de la filosofía, véase Burnyeat (1982) y Williams (2010).

introspectivamente de las experiencias verídicas que tendría si estuviese percibiendo entidades externas a su mente.

Descartes y muchos otros filósofos entendieron el sueño como una hipótesis alética. Después de todo, muchos sueños tienen contenidos no-verídicos. Sin embargo, algunos sueños tienen contenidos verídicos. Por ejemplo, Descartes podría haberse quedado dormido mientras estaba sentado junto al fuego, con una bata puesta y un papel en sus manos y soñar, verídicamente, que estaba sentado junto al fuego, con una bata puesta y un papel en sus manos (Moore, 1944, p. 189). Pese a tener un contenido verídico, el sueño de Descartes es incompatible con que Descartes sepa que está sentado junto al fuego, con una bata puesta y un papel en sus manos. En estas circunstancias, parece que no se cumple una tercera condición para el conocimiento que no hemos mencionado todavía. Si *S* sabe que *p*, entonces debe cumplirse una CONDICIÓN ANTI-SUERTE:

CONDICIÓN ANTI-SUERTE. La creencia de *S* de que *p* no es verdadera por pura suerte.

Si un sujeto forma una creencia verdadera con base en un sueño verídico, su creencia es verdadera por pura suerte (Stroud, 1991, p. 25). Después de todo, es muy fácil que ese mismo sueño dé lugar a creencias no-verídicas. Luego, los sueños verídicos también cuentan como hipótesis escépticas. Llamaremos a las hipótesis escépticas que violan condiciones para el conocimiento diferentes de la CONDICIÓN DE VERDAD ‘hipótesis no-aléticas’. En adelante, sólo discutiremos formas de escepticismo que apelan a hipótesis aléticas.

Para alcanzar una conclusión escéptica de aplicación general, debemos enfocarnos en casos representativos y formular hipótesis escépticas extraordinarias. Sin embargo, esta estrategia no garantiza que alcanzaremos una conclusión escéptica de aplicación general. Recordemos que el escepticismo sobre el mundo externo señala que *no tenemos* conocimientos sobre el mundo externo. Las formas de escepticismo que apelan a hipótesis aléticas buscan de-

fender dicha tesis al recrear escenarios en los cuales *todas* nuestras creencias sobre el mundo externo son falsas. No obstante, la hipótesis del CC no permite recrear un escenario semejante. Incluso si la hipótesis del CC fuese verdadera, ésta sería compatible con que Ricardo hubiese adquirido conocimientos sobre el mundo externo *antes* de que su cerebro fuese puesto en una cubeta. Además, dicho escenario es inteligible sólo si suponemos que *hay* un ser humano, Ricardo, que vivió una vida más o menos normal hasta que fue capturado. En consecuencia, dicho escenario sólo puede ser actual si es verdad que *hay* científicos malvados que capturaron a Ricardo cuando éste se encontraba durmiendo, lo drogaron y le quitaron su cerebro. Y *hay* al menos un cerebro, drogas, una cubeta y una computadora. Todas estas proposiciones son acerca de entidades externas a nuestras mentes. Finalmente, los científicos malvados supuestamente sabían muchas cosas acerca de Ricardo, las drogas, el funcionamiento de los cerebros y la relación de los cerebros con el resto del mundo externo. En suma, para generar este tipo de hipótesis, parece necesario que muchas proposiciones sobre el mundo externo sean verdaderas y que algunos sujetos tengan conocimientos sobre el mundo externo (Clarke, 1972; Echeverri, 2017; Levin, 2000; Schönbaumsfeld, 2016)⁹.

Una solución a este problema es conformarnos con formular hipótesis escépticas que respalden conclusiones escépticas menos generales. Así, podemos admitir que la hipótesis del CC no recrea un escenario donde *no tenemos ningún* conocimiento sobre el mundo externo. Sin embargo, sí es una hipótesis que cuestiona muchos de los conocimientos sobre el mundo externo que Ricardo cree poseer. Si la hipótesis del CC fuese verdadera, Ricardo no podría

9 El mismo Descartes (1641, p. 17) señala que los sueños no-verídicos presuponen la existencia de ‘cosas más generales’ o ‘más simples’ como ojos, cabeza, manos y cuerpo entero, al igual que ideas más generales como la idea de naturaleza corpórea en general y su extensión, el concepto de figura de las cosas extensas, los conceptos de cantidad y de magnitud y los conceptos de número, lugar y tiempo. Esto lo lleva a introducir la hipótesis escéptica más radical de un ser superior engañador. Si ese ser interactúa con sujetos ubicados en el espacio, tal hipótesis enfrenta dificultades análogas a las que enfrenta la hipótesis del CC.

adquirir conocimientos acerca del mundo externo después de que pusieron su cerebro en una cubeta y lo conectaron a una computadora (Bergmann, 2021; Pritchard, 2005a, 2016). Aunque esta hipótesis está centrada en Ricardo y no en todos los seres humanos, no es difícil formular hipótesis análogas para cualquier otro ser humano. Luego, dichas hipótesis pueden amenazar una gran parte de los conocimientos sobre el mundo externo de cualquier ser humano. Hipótesis escépticas de este tipo pueden atacar todos los conocimientos que cualquier ser humano normalmente obtendría mediante los sentidos después de un momento dado.

6. Estructura de las paradojas escépticas

Una hipótesis escéptica describe un escenario en el cual no se cumple una condición necesaria para tener cierto tipo de conocimientos y el sujeto no puede detectar que se encuentra en dicho escenario. Formular una hipótesis escéptica no basta, empero, para concluir que un sujeto carece de ese tipo de conocimientos. Si el sujeto no se encuentra en el escenario escéptico, todavía no tenemos razones para pensar que carece de ese tipo de conocimientos. Para alcanzar una conclusión escéptica se necesita algo más: mostrar que existe una tensión entre ciertas hipótesis escépticas y la posesión de cierto tipo de conocimientos. La manera canónica de introducir dicha tensión es sostener que saber que p exige *poder descartar* hipótesis contrarias a la posesión de conocimientos. Si nos enfocamos en la CONDICIÓN DE VERDAD, las hipótesis en cuestión serán hipótesis aléticas contrarias¹⁰. En adelante, nos referiremos a tales hipótesis como ‘alternativas’. Esto nos lleva a formular un principio básico para muchos argumentos escépticos:

10 Dos proposiciones p y q son contrarias si y sólo si la verdad de p implica la falsedad de q o viceversa. Por ejemplo, la proposición <Sara sólo tiene dos hermanos> es contraria a la proposición <Sara tiene tres hermanos>. Podría ocurrir, empero, que ambas proposiciones son falsas.

PEA: PRINCIPIO DE ELIMINACIÓN DE ALTERNATIVAS.

Si un sujeto, S , sabe que p , y además S sabe que p es incompatible con q , entonces S puede descartar que q .

Como veremos más adelante, hay distintas maneras de entender la exigencia de que alguien pueda ‘descartar’ una proposición. Por lo pronto, procederemos con una comprensión intuitiva. PEA nos dice que, si un sujeto, S , sabe que p , entonces S puede descartar todas las alternativas a p conocidas por S . Algunos ejemplos de la vida diaria parecen validar este principio. Supongamos que Ricardo ve una cebra en un corral y forma la creencia de que hay una cebra en el corral. Supongamos además que Ricardo sabe que la proposición <Hay una cebra en el corral> es incompatible con la proposición <Hay un cocodrilo en el corral> (pues sólo hay un animal en el corral). Para que la creencia de Ricardo de que hay una cebra en el corral sea un conocimiento, parece necesario que Ricardo pueda descartar la proposición incompatible <Hay un cocodrilo en el corral>. De lo contrario, no diríamos que Ricardo *sabe* que hay una cebra en el corral (Stroud, 1991, p. 32).

Supongamos ahora que Ricardo sabe que <Hay una cebra en el corral> es incompatible con <Soy un CC>. Dado PEA, para que Ricardo sepa que hay una cebra en el corral, debe poder descartar la hipótesis del CC. Por desgracia, las hipótesis escépticas están diseñadas para que el sujeto no pueda detectar que se encuentra en los escenarios escépticos descritos por tales hipótesis. De allí parece seguirse que Ricardo no puede descartar la hipótesis del CC. Por tanto, Ricardo no sabe que hay una cebra en el corral.

En suma, la conclusión escéptica se impone si aceptamos que tener ciertos conocimientos exige el cumplimiento de la condición impuesta por PEA y además aceptamos que dicha condición no se puede cumplir en ciertos casos.

Con estos elementos a disposición, podemos construir el argumento escéptico como una *reducción al absurdo*:

Premisa 1. Ricardo sabe que hay una cebra en el corral [proposición de sentido común].

Premisa 2. Si Ricardo sabe que hay una cebra en el corral, y además Ricardo sabe que la proposición <Hay una cebra en el corral> es incompatible con la proposición <Soy un CC>, entonces Ricardo sabe que (él mismo) no es un CC [PEA].

Premisa 3. Aunque Ricardo sabe que la proposición <Hay una cebra en el corral> es incompatible con la proposición <Soy un CC>, Ricardo no sabe que (él mismo) no es un CC [razonamiento a partir de la hipótesis escéptica].

Conclusión. Ricardo no sabe que hay una cebra en el corral.

Si nos enfocamos en un caso representativo de conocimiento, la Conclusión se aplica no sólo al conocimiento de Ricardo de que hay una cebra en el corral, sino a cualquier otro supuesto conocimiento cuyo contenido proposicional sea incompatible con que Ricardo sea un CC. Como podemos formular versiones de la hipótesis del CC para cualquier otro sujeto humano, parece que hemos alcanzado una conclusión escéptica de gran generalidad.

Existen otras maneras de presentar el problema escéptico. Si eliminamos la Conclusión, tendremos tres proposiciones que nos parecen individualmente plausibles, pero que, en conjunto, nos llevan a una contradicción. Generalizando a partir del caso anterior, tenemos la siguiente tríada:

PROPOSICIÓN DE SENTIDO COMÚN. *S* sabe que *p*.

PROPOSICIÓN CONECTIVA. Si *S* sabe que *p*, y además *S* sabe que *p* es incompatible con una hipótesis escéptica *he*, entonces *S* puede descartar *he*¹¹.

PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA. Aunque *S* sabe que *p* es incompatible con una hipótesis escéptica *he*, *S* no puede descartar *he*.

11 Tomo la expresión 'proposición conectiva' de Avnur (2012).

El primer elemento de la paradoja es una proposición que expresa la creencia de sentido común según la cual tenemos cierto tipo de conocimientos. Denominaremos a este primer elemento PROPOSICIÓN DE SENTIDO COMÚN. El segundo elemento es una proposición que establece una conexión entre la PROPOSICIÓN DE SENTIDO COMÚN y las hipótesis escépticas. A dicha proposición la denominaremos PROPOSICIÓN CONECTIVA. Como la PROPOSICIÓN CONECTIVA se deriva de un principio más fundamental, nos referiremos a este último como el PRINCIPIO CONECTIVO. El tercer elemento es una proposición que señala que la condición formulada en la PROPOSICIÓN CONECTIVA no se puede cumplir. Nos referiremos a esta proposición como PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA, ya que expresa una conclusión escéptica limitada basada en un razonamiento previo acerca de las hipótesis escépticas.

Si aceptamos la conjunción de la PROPOSICIÓN CONECTIVA y la PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA, estamos obligados a negar la PROPOSICIÓN DE SENTIDO COMÚN. Tomadas en conjunto, la PROPOSICIÓN CONECTIVA y la PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA constituyen un *obstáculo conceptual* para que podamos tener conocimientos sobre el mundo externo. Por ello, las paradojas escépticas permiten plantear ‘preguntas de posibilidad’ (*how-possible questions*): ¿Cómo es posible saber que *p*, dado que parece haber obstáculos conceptuales para tener dicho conocimiento?

7. Dos tipos de soluciones

Es posible alcanzar la conclusión escéptica mediante consideraciones aparentemente plausibles. Luego, el escepticismo es un problema interesante incluso si no hay un sujeto (real o hipotético) que adopta una posición escéptica. Podemos pensar en el PRINCIPIO CONECTIVO como un intento por formular una norma implícita en nuestras prácticas epistémicas ordinarias (Stroud, 1991, 36). Si dicha norma articula una supuesta condición para el conocimiento, no es posible resolver la paradoja escéptica si no se adopta una postura acerca de cómo funciona el conocimiento en nuestras prác-

ticas epistémicas ordinarias. Es por eso por lo que muchas teorías epistemológicas contemporáneas pueden entenderse, al menos en parte, como soluciones a paradojas escépticas. Además, si una teoría epistemológica tiene consecuencias escépticas, tendremos una buena razón para rechazarla. En la epistemología contemporánea, formular una paradoja escéptica es análogo a encontrar un 'bug' en un programa informático. La existencia de la paradoja revela fallos en nuestra comprensión del conocimiento.

Dado que las tres proposiciones llevan a una contradicción, no basta con insistir en que la tesis escéptica es absurda. La paradoja escéptica ya nos ha mostrado tal absurdidad al revelar una contradicción en nuestra comprensión de ciertos conceptos epistémicos. Si queremos preservar la PROPOSICIÓN DE SENTIDO COMÚN, estamos obligados a rechazar la PROPOSICIÓN CONECTIVA o la PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA. Idealmente, también deberíamos explicar la plausibilidad inicial de la proposición que decidamos rechazar (DeRose, 1995).

Muchos filósofos contemporáneos piensan que la solución escéptica debería ser nuestro último recurso; es una solución que sólo adoptaríamos después de haber examinado y rechazado las soluciones anti-escépticas disponibles. Por tal razón, examinaremos inicialmente dos tipos de soluciones anti-escépticas.

Un primer tipo de solución consiste en rechazar la PROPOSICIÓN CONECTIVA. Como la PROPOSICIÓN CONECTIVA deriva su plausibilidad del PRINCIPIO CONECTIVO, no parece posible rechazar la PROPOSICIÓN CONECTIVA sin ofrecer razones para pensar que el conocimiento no tiene que cumplir la condición que impone el PRINCIPIO CONECTIVO. Luego, el objetivo será mostrar que la posesión de conocimientos puede coexistir pacíficamente con nuestra incapacidad para descartar las hipótesis escépticas. Una solución satisfactoria debería explicarnos por qué el PRINCIPIO CONECTIVO no refleja el funcionamiento del conocimiento en nuestras prácticas ordinarias. Idealmente, también deberíamos formular un principio alternativo que no tenga consecuencias escépticas.

Un segundo tipo de solución rechaza la PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA. Sus partidarios aceptan que la posesión de conocimientos sobre el mundo externo exige que podamos descartar las hipótesis escépticas, pero argumentan que es posible satisfacer la condición impuesta por el PRINCIPIO CONECTIVO¹².

Los dos tipos de solución responden a motivaciones opuestas. Quienes rechazan el PRINCIPIO CONECTIVO suelen pensar que éste impone condiciones demasiado exigentes. Por su parte, quienes rechazan la PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA suelen pensar que la condición que impone el PRINCIPIO CONECTIVO no es tan exigente como podría parecer. Así, incluso aquellos que rechazan la conclusión escéptica están divididos respecto a qué tan exigentes deben ser las condiciones para el conocimiento. Este punto se aclarará en las próximas dos secciones.

8. La paradoja de cierre

Distintas paradojas escépticas emplean principios conectivos diferentes. Muchos principios conectivos pueden entenderse como maneras diferentes de desarrollar PEA (Sección 6). Recordemos que dicho principio exige que, para saber que p , es necesario poder descartar todas aquellas proposiciones que uno sabe que son incompatibles con p . Muchos filósofos han entendido esta exigencia en términos de conocimiento: ‘descartar *he*’ no es otra cosa que *saber* que *no-he* (o saber que *he* es falsa). Podemos capturar esta idea mediante el siguiente principio de CIERRE:

12 Descartes (1641) intentó rechazar la PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA mediante una prueba de la existencia de un Dios garante de verdad. Muchos filósofos consideran que la estrategia teísta de Descartes está condenada al fracaso, pues comete una petición de principio. Es por eso por lo que el segundo tipo de solución suele asociarse con G. E. Moore, el más destacado defensor del sentido común en la tradición analítica. En sus textos sobre este tema, Moore (1939, 1953) acepta el PRINCIPIO CONECTIVO y la PROPOSICIÓN DE SENTIDO COMÚN.

CIERRE. Si un sujeto, S , sabe que p , y además S sabe que p implica q , entonces S sabe que q ¹³.

Un principio de cierre identifica ciertas operaciones que, de aplicarse a ciertas entidades, arrojan esas mismas entidades. Por ejemplo, los números naturales están ‘cerrados’ bajo la operación de la adición, pues, al sumar un número natural a otro número natural, siempre obtendremos otro número natural. Algo diferente ocurre con la resta. El resultado de $2-5$ es -3 , un número negativo (Kvanvig, 2006). De manera análoga, CIERRE nos dice que, si aplicamos la operación de la implicación conocida al conocimiento, nunca nos saldremos del ‘área cerrada’ del conocimiento; siempre obtendremos más conocimientos.

Existe un debate acerca de cómo debe formularse CIERRE. La mayoría de las propuestas buscan excluir contraejemplos que trivializarían dicho principio (Alspector-Kelly, 2019; David y Warfield, 2008; Hawthorne, 2014; Pritchard, 2016). Sin embargo, no necesitamos entrar en tales discusiones para entender por qué muchos teóricos aceptan uno u otro principio de CIERRE. Supongamos que yo sé que Sara tiene dos hermanos y que también sé que la proposición $\langle \text{Sara tiene dos hermanos} \rangle$ implica la proposición $\langle \text{Sara tiene más de un hermano} \rangle$. Luego, parece seguirse que sé que Sara tiene más de un hermano. Supongamos que yo sé que Canadá es parte de Norteamérica y que también sé que, si un territorio es parte de Norteamérica, dicho territorio es parte del planeta Tierra. Luego, parece seguirse que sé que Canadá es parte del planeta Tierra. Ejemplos como éstos parecen indicar que CIERRE (o un principio análogo) es válido.

Si aplicamos CIERRE a una hipótesis escéptica he , tenemos una nueva PROPOSICIÓN CONECTIVA:

13 Para formulaciones análogas, véase Cohen (1999), DeRose (1995), Dretske (1970, 2014), Nozick (1981), Sosa (1999) y Vogel (1990).

PROPOSICIÓN CONECTIVA. Si S sabe que p , y además S sabe que p implica *no-he*, entonces S sabe que *no-he*.

Recordemos que las hipótesis escépticas están diseñadas para que el sujeto no pueda detectar que se encuentra en los escenarios escépticos descritos por tales hipótesis. Ante la imposibilidad de detectar que uno está en un escenario escéptico descrito por *he*, ¿cómo podría llegar a saber que *no-he*? Dado que no parece posible saber algo semejante, esto nos conduce a una nueva PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA:

PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA. Aunque S sabe que p implica *no-he*, S no sabe que *no-he*.

Lamentablemente, si aceptamos la conjunción de la PROPOSICIÓN CONECTIVA y la PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA, estamos obligados a rechazar la PROPOSICIÓN DE SENTIDO COMÚN y adoptar la tesis escéptica:

TESIS ESCÉPTICA. No es el caso que: S sabe que p .

A continuación, presentaremos algunas respuestas influyentes a la paradoja de cierre.

8.1 Rechazo de cierre

Aunque algunos casos ordinarios parecen validar CIERRE, algunos filósofos han argumentado que dicho principio no es válido de manera irrestricta. En su opinión, existen casos ordinarios en los cuales un sujeto, S , sabe que p , además S sabe que p implica q , pero S no sabe que q . Fred Dretske (1970, pp.1015–1016) ofrece un ejemplo clásico. Supongamos que Ricardo está en el jardín zoológico. Al llegar al corral marcado ‘Cebra’, Ricardo ve un espécimen equino con rayas blancas y negras y forma la creencia en la proposición <Ese animal es una cebra>. Como Ricardo sabe reconocer una cebra a simple vista y no tiene razones para dudar, parece que se cumplen todas las condiciones para que Ricardo sepa que

ese animal es una cebra. Supongamos ahora que Ricardo sabe que la proposición <Ese animal es una cebra> implica la proposición <Ese animal no es una mula hábilmente disfrazada para que parezca una cebra> (pues los dos ejemplares de ‘ese’ refieren al mismo animal). En este caso, parece menos plausible asumir que Ricardo también sabe que ese animal no es una mula hábilmente disfrazada para que parezca una cebra. Después de todo—señala Dretske—la evidencia visual que Ricardo tenía para pensar que era una cebra “ha sido efectivamente neutralizada”; dicha evidencia visual es compatible con que Ricardo esté ante una mula hábilmente disfrazada para que parezca una cebra. Luego, es posible que uno sepa que ese animal es una cebra, que además sepa que la proposición <Ese animal es una cebra> implica la proposición <Ese animal no es una mula hábilmente disfrazada para que parezca una cebra>, pero que no sepa que ese animal no es una mula hábilmente disfrazada para que parezca una cebra.

El contraejemplo funciona únicamente si suponemos que la evidencia que le permite a Ricardo saber que ese animal es una cebra tiene que ser la misma evidencia que le permitiría saber que ese animal no es una mula hábilmente disfrazada para que parezca una cebra. Sin embargo, muchos autores han cuestionado tal asunción. Tales autores comienzan señalando que CIERRE no especifica que la evidencia que subyace al conocimiento de la proposición inicial tenga que ser la misma evidencia que le permitiría a Ricardo conocer la verdad de la proposición implicada. Lo único que dice CIERRE es que, cuando uno sabe que p implica q , uno no puede saber que p a menos que también sepa que q . Y es posible cumplir esa exigencia si la evidencia para saber que p es diferente de la evidencia que permitiría saber que q . A continuación, tales autores sostienen que los sujetos humanos adultos sí cuentan con evidencia independiente para saber que la hipótesis de la mula disfrazada es falsa. Por inducción, sabemos que es muy poco probable que un engaño semejante no fuese descubierto oportunamente; también sabemos que un engaño semejante daría lugar a una multa y que dicha posibilidad disuadiría a los propietarios del jardín zoológi-

co de efectuar tal engaño (Pritchard, 2012; Vogel, 1990; Williams, 2001). En suma, al tomar en cuenta la existencia de evidencia inductiva, el contraejemplo de Dretske pierde gran parte de su poder persuasivo¹⁴.

Las objeciones anteriores muestran que no es posible rechazar CIERRE sin adoptar compromisos teóricos sustantivos acerca de la naturaleza de la evidencia disponible para un sujeto. Por tal razón, una estrategia más popular apela directamente a ciertos análisis del conocimiento. Tales análisis introducen algunas condiciones necesarias para el conocimiento que son fáciles de satisfacer por nuestras creencias ordinarias en el mundo externo, pero que nuestras creencias en las negaciones de las hipótesis escépticas no pueden satisfacer. De tener éxito, tales análisis mostrarían que es posible conocer la verdad de muchas proposiciones ordinarias sobre el mundo externo sin conocer la falsedad de las hipótesis escépticas.

Una primera estrategia se conoce como la ‘teoría de las alternativas relevantes’. Inspirados por ciertas observaciones de Austin (1946), varios autores han señalado que, para saber que p , no es necesario conocer la negación de todas las alternativas a p . Basta con poder conocer la negación de un subconjunto de tales alternativas, también conocidas como las ‘alternativas relevantes’. En el caso de la cebrá, Austin diría que podemos saber que ese animal es una cebrá con tal de que podamos reconocer sus rasgos característicos en circunstancias favorables. Esto ocurriría si no hay otras especies animales que tengan la misma apariencia visual de las cebras en las circunstancias en las que se encuentra Ricardo. Luego, en circunstancias favorables, la alternativa <Ese animal no es una mula hábilmente disfrazada para que parezca una cebrá> no es relevante. Si, por el contrario, el sujeto se encontrase en circunstancias desfavorables donde es frecuente que las mulas sean hábilmente disfrazadas para que parezcan cebras, reconocer que un animal

14 Vogel (1990) plantea otros contraejemplos que evitan esta objeción. Para una discusión influyente de tales casos, véase Hawthorne (2004). Echeverri (2020) señala que la apelación a evidencia inductiva no es exitosa si se formula CIERRE como un principio diacrónico.

tiene rayas blancas y negras no será suficiente para saber que ese animal es una cebra. En tales circunstancias, la alternativa <Ese animal no es una mula hábilmente disfrazada para que parezca una cebra> sí es relevante. Después de todo, allí sí tendríamos buenas razones para pensar que el animal que Ricardo está viendo podría ser una mula hábilmente disfrazada como una cebra.

El mismo razonamiento vale para la hipótesis del CC. Supongamos que Ricardo está en un entorno en el cual las personas son frecuentemente capturadas por científicos malvados, quienes a su vez ponen sus cerebros en cubetas, los conectan a computadoras, y así sucesivamente. En dicho entorno, Ricardo no puede saber que ese animal es una cebra a menos que pueda saber que (él mismo) no es un CC. Sin embargo, en un entorno donde tales episodios no suelen ocurrir, Ricardo puede saber que ese animal es una cebra, aunque no pueda saber que (él mismo) no es un CC. En resumen, estar en circunstancias favorables permite adquirir conocimientos ordinarios sobre el mundo externo pese a que uno no sepa que ciertas hipótesis escépticas son falsas.

Consideremos con mayor atención el razonamiento que respalda la propuesta de Austin. Para Austin (1946), si hemos de identificar las normas que gobiernan implícitamente el concepto de conocimiento, conviene examinar las distintas maneras en que evaluamos el conocimiento en el lenguaje ordinario. Resulta evidente que, al evaluar cotidianamente si alguien sabe o no sabe, nunca le exigimos que conozca las negaciones de hipótesis escépticas. Incluso en las ciencias, donde las normas epistémicas son más estrictas, no exigimos que los científicos expliquen cómo determinaron que no son cerebros en cubetas o que no estaban siendo engañados por un genio maligno. De hecho, si alguien plantease exigencias semejantes, las desearíamos como poco razonables. Dado que CIERRE parece autorizarnos a plantear exigencias que son poco razonables, CIERRE distorsiona el concepto ordinario de conocimiento¹⁵.

15 Pritchard (2010, 2012) ha intentado reconciliar la teoría de las alternativas relevantes con un principio diacrónico de CIERRE. Para Maddy (2017), Austin defiende la tesis más radical según la cual no hay algo así como *el* concepto CONOCIMIENTO. Lo

Stroud (1991, cap. 2) ha objetado que el argumento anterior es inválido. Aunque en la vida diaria nos parecería poco razonable objetarle a alguien que no sabe que *p* porque no conoce la negación de ciertas hipótesis escépticas, de allí no se sigue que el concepto ordinario de conocimiento no plantee la exigencia de tener conocimientos anti-escépticos. En otras palabras, la evidencia sobre la conducta lingüística de la gente es compatible con la exigencia que plantea CIERRE. Para que el argumento austiniano funcione, es necesario suponer que la conducta lingüística *refleja directamente* nuestra comprensión del concepto ordinario de conocimiento. Sin embargo, existe una visión alternativa: la conducta lingüística bien podría reflejar ciertos aspectos prácticos que no afectan a la verdad de CIERRE, aunque sí determinan qué tipos de exigencias nos parecen razonables desde un punto de vista práctico en la vida diaria. Más específicamente, el *acto de formular una exigencia* puede ser poco razonable, aunque la *exigencia misma* emane de un principio verdadero. A modo de analogía, pensemos en casos en los que sería de mala educación hacer un comentario, aunque ese comentario dijera algo cierto. Por paridad de razonamiento, CIERRE aún podría gobernar tácitamente nuestras prácticas epistémicas, aunque los requisitos de la acción, la cooperación y la comunicación nos lleven a ignorar la exigencia de poder saber que las hipótesis escépticas son falsas:

Lo que es o no es apropiado o razonable hacer está determinado por la situación que se afronta, por los propósitos o intereses que se tienen en el momento, por la apreciación que hacemos de la situación y, como destaca Descartes, por el tiempo de que se dispone. Sería absurdo quedarse de pie durante un buen rato en un camión que se está llenando rápidamente tratando de decidir cuál es precisamente el mejor lugar para sentarse. Ya que sentarse en algún sitio es mucho mejor que permanecer de pie, aunque ciertamente no sea tan bueno

único que tenemos es una multiplicidad de usos específicos de palabras como ‘saber’ y ‘conocimiento’. Esta lectura la compromete con cierto escepticismo sobre los conceptos (Echeverri 2018).

como sentarse en el mejor de todos los lugares, lo mejor que puede hacerse es sentarse rápidamente. En general, nuestras acciones pueden tener más éxito y producir una mayor satisfacción en la medida en que podemos reflexionar con más tiempo, de manera más rigurosa y con más información, pero forma parte de la naturaleza misma de la vida práctica el hecho de que a menudo no podamos llevar este proceso lo suficientemente lejos para conseguir la clase de certeza que de otro modo nos gustaría tener. Hacemos lo mejor que podemos de acuerdo con las circunstancias. (Stroud, 1991, p. 61)

Estas observaciones le permiten a Stroud explicar por qué surge la paradoja escéptica. La paradoja surge cuando hacemos explícito un principio que gobierna implícitamente nuestras prácticas epistémicas ordinarias y evaluamos dicho principio haciendo abstracción de la situación específica que se afronta y de los propósitos o intereses que se tienen en el momento. Para Stroud, el argumento escéptico no distorsiona el concepto ordinario CONOCIMIENTO, sino que examina dicho concepto desde un punto de vista objetivo que abstrae de los imperativos que gobiernan “la práctica social y las exigencias de la acción, la cooperación y la comunicación” (Stroud, 1991, p. 65) para determinar si *realmente* sabemos lo que creemos saber. Esto nos permite entender la fuerza que ejerce la paradoja escéptica cuando la consideramos por primera vez. Al examinar el conocimiento de manera objetiva, nos parece que éste debe cumplir una condición que no se puede cumplir. Esta perspectiva objetiva ya está implícita en la obra cartesiana, pues la investigación filosófica que emprende Descartes le exige dejar de lado todas sus preocupaciones prácticas (Stroud, 1991, p. 62)¹⁶.

Pese a sus méritos indudables, el argumento de Stroud enfrenta varias dificultades. En primer lugar, Stroud pasa sutilmente de la tesis plausible según la cual puede haber exigencias verdaderas que parezcan poco razonables en la vida diaria a la tesis menos plausible según la cual una práctica puede estar gobernada por una exigen-

16 Williams (1978) se refiere a ese proyecto cartesiano como un ‘proyecto de investigación pura’.

cia verdadera que nunca puede cumplirse. Segundo, Austin podría objetarle a Stroud que todos los conceptos humanos responden a necesidades prácticas específicas. Al separar el concepto de conocimiento de las exigencias de la vida práctica, resulta enigmático por qué empleamos dicho concepto y por qué una práctica humana podría estar estructurada en torno a un concepto que plantea exigencias que no se pueden cumplir. Tercero, en los últimos años, muchos autores han defendido la tesis de la intrusión pragmática (*pragmatic encroachment*). Dicha tesis señala que ciertas diferencias relativas a lo que está en juego desde un punto de vista práctico son relevantes para determinar si un sujeto tiene o no conocimientos (Fantl y McGrath, 2009; Stanley, 2005). Si la tesis de la intrusión pragmática es correcta, no es viable entender el concepto de conocimiento como algo completamente separado de nuestros intereses prácticos.

Muchos filósofos han intentado precisar el concepto de alternativa relevante y las condiciones para saber que una alternativa relevante es falsa (Dretske, 1971, 1981; Goldman, 1976; Pritchard, 2010; Stine, 1976; para una crítica influyente, véase Vogel, 1999). Sin embargo, es quizá Robert Nozick (1981) quien ha planteado el análisis más influyente (véase también Becker, 2007).

La idea básica de Nozick es que, para saber que p , es necesario ‘seguir el rastro’ (*track*) de la verdad de p a través de mundos posibles cercanos. Es así como podemos diferenciar una creencia que es verdadera por pura suerte de un caso genuino de conocimiento. Una condición necesaria para que una creencia siga el rastro de la verdad es que se cumpla la condición de SENSIBILIDAD:

SENSIBILIDAD. La creencia de S de que p es sensible si y sólo si: Si p no fuera verdadera, S no creería que p ¹⁷.

17 La formulación oficial de Nozick (1981, 172–187) está relativizada a métodos. Tal relativización le permite evitar ciertos contraejemplos.

Evaluamos los condicionales contrafácticos de este tipo en relación con un conjunto de mundos posibles que están ordenados por su similitud con el mundo actual (Lewis, 1973; Stalnaker, 1968). De manera más específica, identificamos los mundos más cercanos en los cuales el antecedente es verdadero y nos preguntamos si, en esos mundos, el consecuente también es verdadero. Según la interpretación de Nozick, SENSIBILIDAD exige que, en los mundos más cercanos en los cuales p no es verdadera, el sujeto no crea que p ¹⁸. Esta teoría predice que, en circunstancias favorables, la creencia de Ricardo de que ese animal es una cebra satisface SENSIBILIDAD. Después de todo, en un mundo cercano en el cual el animal fuese un cocodrilo, Ricardo—quien sabe reconocer las cebras a simple vista—no creería que ese animal es una cebra. Algo diferente ocurre con las negaciones de las hipótesis escépticas. En los mundos más cercanos donde tales hipótesis escépticas son verdaderas, Ricardo todavía creería que esas hipótesis no son verdaderas. Así, si Ricardo fuese un CC, mantendría la creencia de que (él mismo) no es un CC. Después de todo, ésta y otras hipótesis escépticas están diseñadas para que Ricardo no pueda detectar el engaño. Luego, la creencia de Ricardo en la proposición <No soy un CC> no satisface SENSIBILIDAD.

SENSIBILIDAD ofrece una manera elegante de precisar el concepto de alternativa relevante. En el mundo de Ricardo hay cebras y cocodrilos. Así, cuando Ricardo está ante una cebra, un mundo en el cual está ante un cocodrilo es un mundo cercano. Asumiendo que sólo hay un animal en el corral, la proposición <Hay un cocodrilo en el corral> es una alternativa relevante cuya falsedad Ricardo debe conocer para poder saber que hay una cebra en el corral. Por el contrario, un mundo en el cual Ricardo es un CC es un mundo muy lejano, pues un mundo en el cual Ricardo es un CC es muy diferente del mundo actual. Luego, la proposición <Soy un CC> es una alternativa irrelevante. Aunque SENSIBILIDAD pre-

18 Esta interpretación le obliga a revisar ciertos aspectos de los marcos semánticos de Lewis y Stalnaker.

dice que las negaciones de las hipótesis escépticas no son cognoscibles, también nos permite ignorar tales hipótesis con impunidad. No saber que uno no es un CC no es un obstáculo para tener conocimientos ordinarios sobre el mundo externo.

La teoría de Nozick ha dado lugar a muchos debates. Algunos autores han intentado mostrar que ciertos conocimientos inductivos no satisfacen SENSIBILIDAD. Así, aunque SENSIBILIDAD permita evitar el escepticismo sobre el mundo externo, también tiene el efecto colateral de conducir al escepticismo sobre el conocimiento inductivo (Vogel, 1987). Otros teóricos han señalado que la negación de CIERRE nos obliga a aceptar ciertas ‘conjunciones abominables’ como: “Sé que ese animal es una cebra, pero no sé que no soy un CC que sólo está alucinando que ese animal es una cebra” (DeRose, 1995, pp. 27–28). Tales conjunciones suenan incoherentes. Para muchos autores, su incoherencia respalda la validez irrestricta de CIERRE¹⁹.

8.2 Rechazo de la proposición semi-escéptica

La teoría de Nozick analiza el conocimiento mediante el concepto modal de posibilidad. Muchos filósofos aceptan que la CONDICIÓN ANTI-SUERTE del conocimiento debe explicarse en términos modales, pero insisten en que no estamos obligados a aceptar SENSIBILIDAD. Hay condiciones modales del conocimiento que son compatibles con conocer las negaciones de las hipótesis escépticas. Esta parece ser una buena noticia, pues muchos filósofos consideran que CIERRE es un principio no-negociable (Cohen, 1999; Hawthorne, 2014; Pritchard, 2016; Williamson, 2000; algunas voces disidentes: Alsepector-Kelly, 2019; Avnur, 2012; Coliva, 2015; Sherman y Harman, 2011; Sosa 2021).

SEGURIDAD es una condición modal compatible con CIERRE (Sosa 1999, 2002):

19 Ha habido intentos por mostrar que tales combinaciones no son incoherentes si se contextualizan de la manera adecuada (Avnur, 2012; Coliva, 2015; Sherman y Harman, 2011).

SEGURIDAD. La creencia de S de que p es segura si y sólo si: Si S creyera que p , p no sería falsa.

Hay un debate acerca de cómo formular SEGURIDAD²⁰. Sin embargo, podemos trabajar con la idea intuitiva de base: S creería que p sólo si p fuera verdadera. Una lectura influyente sostiene que esta condición se satisface cuando el consecuente es verdadero en la mayoría de los mundos cercanos en los cuales el antecedente también es verdadero (Pritchard, 2005a). SENSIBILIDAD y SEGURIDAD arrojan el mismo veredicto en relación con las proposiciones ordinarias sobre el mundo externo. En circunstancias favorables, Ricardo creería que ese animal es una cebra sólo si ese animal fuera una cebra. De estar ante un cocodrilo, Ricardo creería que ese animal es un cocodrilo. Sin embargo, SEGURIDAD arroja un veredicto diferente en relación con las negaciones de las hipótesis escépticas. Intuitivamente, un mundo en el cual uno es un CC es muy distinto del mundo actual. Luego, tal mundo no hace parte de la mayoría de los mundos cercanos en los cuales S cree que (él mismo) no es un CC. Luego, no hay mundos cercanos en los cuales uno cree que uno no es un CC y además no es verdad que uno no es un CC. En consecuencia, las creencias en las negaciones de las hipótesis escépticas son seguras.

Aunque SEGURIDAD es sólo una condición necesaria para el conocimiento, nos promete superar un obstáculo aparente para rechazar la PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA. Después de todo, nos permite tener conocimientos anti-escépticos a pesar de que las hipótesis escépticas estén diseñadas para que el sujeto no pueda detectar que se encuentra en los escenarios escépticos descritos por tales hipótesis. Además, nos permite explicar por qué la PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA puede parecer convincente. Para Sosa

20 Al igual que ocurre con SENSIBILIDAD, se suele relativizar SEGURIDAD a una base o método. Las interpretaciones habituales de esta condición también llevan a revisar ciertos aspectos de los marcos semánticos de Lewis y Stalnaker.

(1999, 2002), la diferencia entre SEGURIDAD y SENSIBILIDAD es tan sutil que es muy fácil confundirlas. Dicha diferencia sutil explica por qué pensamos equivocadamente que no podemos conocer las negaciones de las hipótesis escépticas.

Se han formulado varios contraejemplos a SEGURIDAD (para un contraejemplo influyente, véase Comesaña, 2005). Por razones de espacio, nos limitaremos a mencionar un problema relacionado con el escepticismo. Recordemos que SEGURIDAD sólo ofrece una condición necesaria para el conocimiento. Luego, la apelación a SEGURIDAD sólo será convincente si las creencias en las negaciones de las hipótesis escépticas pueden cumplir las demás condiciones del conocimiento. Supongamos que un sujeto nunca ha considerado la hipótesis del CC. Para saber que esa hipótesis es falsa, nuestro sujeto deberá formar la creencia anti-escéptica correspondiente de manera apropiada. Sin embargo, no está claro cómo podría hacer algo semejante. Una opción sería apelar a la percepción. Sin embargo, esta vía no parece estar disponible. Cuando formamos creencias con base en la percepción, detectamos los rasgos distintivos de ciertas entidades. Así, Ricardo forma la creencia de que ese animal es una cebra porque detecta visualmente sus rayas blancas y negras. Lamentablemente, las hipótesis escépticas están diseñadas para que el sujeto no pueda detectar que se encuentra en los escenarios escépticos. Incluso si aceptamos que las creencias en las negaciones de las hipótesis escépticas pueden ser seguras, ello no nos explica cómo podríamos formar tales creencias de manera apropiada. Pero, si no hay una manera apropiada de formar tales creencias, no parece posible tener conocimientos anti-escépticos²¹.

8.3 Contextualismo

En la epistemología, el contextualismo es la tesis según la cual el valor semántico de expresiones epistémicas como ‘saber’, ‘tener evidencia’ y ‘tener justificación’ depende del contexto, de manera

21 Algunas observaciones de Wittgenstein (1969) apuntan a este problema. Para una discusión reciente, véase Greco (2020).

análoga a lo que ocurre con palabras como ‘yo’, ‘alto’ o ‘plano’. Si Carlos dice ‘Yo soy Napoleón’, lo que dice es falso porque ese ejemplar de ‘yo’ refiere a Carlos. Si Napoleón dice ‘Yo soy Napoleón’, lo que dice es verdadero porque el segundo ejemplar de ‘yo’ refiere a Napoleón. Del mismo modo, distintas oraciones de la forma ‘S sabe que *p*’ o ‘S no sabe que *p*’ pueden tener distintas condiciones de verdad en distintos contextos de atribución²². Ello se debe a que distintos contextos de atribución imponen estándares diferentes y a que tales estándares determinan si las oraciones de conocimiento son verdaderas o no. En un contexto en el cual los estándares son altos, la oración ‘Carlos sabe que hay una cebra en el corral’ puede ser falsa. En otro contexto en el cual los estándares son bajos, esa misma oración puede ser verdadera. Existen tantas maneras de desarrollar esta idea como hay maneras de entender el concepto de estándar. Distintas teorías atribuyen estándares variables a distintos parámetros relacionados con las palabras ‘saber’ y ‘conocimiento’. Así, algunos se enfocan en los umbrales para la atribución de la justificación (Cohen 1988, 1999), la evidencia (Neta 2002, 2003), o la fuerza de la posición epistémica del sujeto (DeRose 1995, 2002, 2009, 2017). Las teorías disponibles también difieren en relación con los factores que determinan el nivel de los estándares. Entre los factores más citados se encuentran los intereses, propósitos y temas de la conversación, la prominencia de ciertas posibilidades de error y lo que está en juego desde un punto de vista práctico (*practical stakes*)²³.

Algunos contextualistas han visto en la teoría de las alternativas relevantes un precursor del contextualismo (Cohen 1988; Lewis 1996). Desde su perspectiva, el contexto de atribución determina cuándo una alternativa es relevante²⁴. Dado que Austin parte del

22 Nos referiremos a tales oraciones como ‘oraciones de conocimiento’.

23 Algunas concepciones contextualistas no se enfocan en las atribuciones de conocimiento. Una de ellas es el contextualismo epistemológico de Michael Williams (2001), el cual se opone a la concepción del conocimiento como una especie natural.

24 Cohen (1999) abandona esta postura y desarrolla su propuesta contextualista independientemente de la teoría de las alternativas relevantes.

análisis del uso del lenguaje ordinario, las afinidades son innegables. Sin embargo, la teoría de las alternativas relevantes no implica el contextualismo. Para el teórico de las alternativas relevantes, son las circunstancias del sujeto las que determinan qué alternativas son relevantes y, por tanto, si el sujeto tiene o no conocimiento. Para el contextualista, el factor determinante de las condiciones de verdad de una oración de conocimiento es el contexto de atribución. Dado que las circunstancias del sujeto pueden concebirse de tal forma que no incluyan aspectos conversacionales y dado que quien realiza la atribución puede ser diferente del sujeto de conocimiento, ambas teorías son diferentes (Pryor, 2001; DeRose, 2009).

Pese a que el contextualismo es una tesis lingüística y no una tesis sobre el conocimiento, sus defensores piensan que el contextualismo nos permite ofrecer una nueva solución a la paradoja de cierre. En contextos ordinarios, los estándares son bajos. Luego, en tales contextos, las atribuciones de conocimientos ordinarios sobre el mundo externo y de conocimientos de las negaciones de las hipótesis escépticas pueden ser verdaderas. En contextos escépticos, los estándares son altos. Luego, en tales contextos, las atribuciones de conocimientos ordinarios sobre el mundo externo y de conocimientos de las negaciones de las hipótesis escépticas son falsas. Dado su carácter lingüístico, el contextualismo no se pronuncia sobre CIERRE, sino sobre una versión metalingüística de dicho principio. Sin embargo, el análisis anterior permite argumentar que cierta versión metalingüística de CIERRE es verdadera a través de los contextos. Después de todo, un condicional material puede ser verdadero cuando su antecedente y su consecuente son falsos, como ocurre en los contextos escépticos²⁵.

Una ventaja aparente de esta solución es que permite explicar parte de la fuerza de la paradoja de cierre. Nos parece que la

25 Algunos contextualistas niegan CIERRE o versiones metalingüísticas de éste (Heller, 1999). DeRose (2009, cap. 4) ha argumentado que los participantes en una conversación pueden resistirse a que suban los estándares para la atribución de conocimiento. Por tanto, aunque es frecuente que suban los estándares cuando examinamos la paradoja escéptica, tal efecto no es inevitable.

conclusión escéptica es correcta porque, al examinar las distintas oraciones que expresan la paradoja, no nos percatamos de que se produce un cambio sutil en los estándares de atribución de conocimiento. El contextualismo también permite explicar un aspecto del escepticismo que interesó a Hume (1739-1740): las dudas escépticas suelen estar circunscritas a contextos en los cuales hacemos filosofía y no tienen ningún impacto en la vida diaria (Greco 2007, 630). Ello se debe a que los estándares ordinarios son mucho más bajos que los estándares que operan cuando consideramos las hipótesis escépticas. Pese a que el contextualismo concede que las atribuciones de conocimiento son falsas en contextos escépticos, al menos preserva la verdad de gran parte de nuestras atribuciones de conocimiento en contextos ordinarios.

Quizá el aspecto más desconcertante del contextualismo es que parece obligarnos a aceptar cierta forma de ‘ceguera semántica’. Cualquier locutor competente puede reconocer fácilmente que el valor semántico de palabras como ‘yo’ o ‘alto’ cambia según el contexto. Por el contrario, el contextualismo sobre las palabras epistémicas ha pasado inadvertido durante siglos. Este problema se ve exacerbado por la fuerte impresión que tenemos de que la conclusión escéptica contradice al sentido común; si estuviésemos ante un caso genuino de variabilidad contextual, no debería haber contradicción alguna entre las oraciones de conocimiento en contextos escépticos y las oraciones de conocimiento en contextos ordinarios. Y, de no haber contradicción, resulta difícil ver por qué nos parece estar ante un problema escéptico. Si los locutores competentes no son conscientes del carácter contextual de las palabras epistémicas, tampoco está claro cómo pueden éstos ajustar automáticamente los estándares a distintos contextos de atribución (Conee, 2014; Feldman, 1999; Pritchard, 2016; Schiffer, 1996; para algunas respuestas a este problema, véase Cohen, 1999, 2014; DeRose 2009, cap. 5)²⁶.

26 Si los locutores competentes pueden estar sistemáticamente engañados acerca del funcionamiento contextual de las palabras epistémicas, tampoco queda claro cómo éstos podrían rehusarse a que los estándares suban en contextos escépticos. Véase la nota 25.

El contextualismo también enfrenta un problema análogo al que enfrentan los defensores de SEGURIDAD. Dado que se trata de una tesis lingüística y no de una teoría epistemológica, el contextualismo no explica cómo, mientras permanezcamos en contextos ordinarios, podemos tener conocimientos ordinarios sobre el mundo externo y conocer las negaciones de las hipótesis escépticas. Así, en el mejor de los casos, el contextualismo es una teoría anti-escéptica incompleta. En el peor de los casos, el contextualismo distorsiona la paradoja de cierre, la cual señala que, incluso en los contextos ordinarios, no podemos conocer las negaciones de las hipótesis escépticas y, por tanto, no tenemos conocimientos ordinarios sobre el mundo externo (Conee, 2014; Feldman, 1999; Greco, 2007; Kornblith, 2000; Pritchard, 2016).

9. La paradoja de subdeterminación

En un comienzo, la paradoja de cierre constituyó la manera canónica de presentar el escepticismo sobre el mundo externo. Sin embargo, pronto se vio que había otras maneras de entender la exigencia de poder ‘descartar’ hipótesis escépticas. Tal es el caso de la paradoja de subdeterminación, donde tal exigencia se traslada a la evidencia que respalda nuestras creencias en proposiciones ordinarias sobre el mundo externo. En términos generales, para tener conocimientos de proposiciones ordinarias sobre el mundo externo, es necesario que la evidencia del sujeto ‘favorezca’ a tales proposiciones sobre hipótesis escépticas conocidas. Sin embargo, es difícil ver cómo podría cumplirse tal exigencia²⁷.

La paradoja de subdeterminación apela a un principio de subdeterminación como PRINCIPIO CONECTIVO. Dicho principio se aplica a conceptos que son necesarios, pero no suficientes, para ciertas formas de conocimiento, como el concepto EVIDENCIA.

27 Algunos autores sostienen que la paradoja de subdeterminación es ‘más fundamental’ que la paradoja de cierre (Cohen, 1999; Conee y Feldman, 2004; Greco, 2000, 2007). Más recientemente, Pritchard (2016) ha argumentado que las dos paradojas son lógicamente diferentes y que obedecen a motivaciones diferentes. Por ello, no es posible resolverlas desplegando una única estrategia anti-escéptica.

Luego, es posible formular el PRINCIPIO CONECTIVO como una condición necesaria, pero no suficiente, para ciertas formas de conocimiento. De manera alternativa, es posible formular dicho principio en relación con otro estatus epistémico menos exigente que el conocimiento, como la justificación. En esta sección exploraremos la segunda opción:

SUBDETERMINACIÓN. Si S sabe que p y q son incompatibles, y además la evidencia de S no favorece a p sobre q , entonces S carece de justificación para creer que p ²⁸.

Supongamos que Ricardo sabe que <Hay una cebra en el corral> es incompatible con <Hay un cocodrilo en el corral>. Supongamos además que la evidencia de Ricardo no favorece a la primera proposición sobre la segunda proposición. Quizá las condiciones de iluminación no son muy buenas y Ricardo no logra ver la forma equina y las rayas blancas y negras del animal. En este caso, SUBDETERMINACIÓN nos dice que Ricardo no tiene justificación para creer que hay una cebra en el corral. Por fortuna, esta conclusión no nos lleva al escepticismo, pues hay muchos otros casos en los cuales Ricardo podría tener mejor evidencia, como cuando logra ver a una cebra a una distancia razonable y a plena luz del día.

Lamentablemente, basta con aplicar SUBDETERMINACIÓN a las hipótesis escépticas para alcanzar la conclusión escéptica. Después de todo, SUBDETERMINACIÓN exige que, para tener justificación para creer proposiciones ordinarias sobre el mundo externo, es preciso contar con evidencia que favorezca a tales proposiciones sobre las hipótesis escépticas. Sin embargo, es difícil ver cómo podríamos tener tal evidencia.

Una opción es que nuestra evidencia empírica favorece a las proposiciones ordinarias sobre el mundo externo sobre las hipóte-

28 Algunos principios análogos han sido propuestos por Brueckner (1994), Cohen (1998), Pritchard (2016), Vogel (2004) y Yalçın (1992). Aunque Stroud no menciona SUBDETERMINACIÓN, apela implícitamente a él en su discusión del problema escéptico (Stroud, 1991, p. 32).

sis escépticas. Sin embargo, PARIDAD parece excluir esta posibilidad (Sección 5). Si aceptamos PARIDAD, es posible que haya escenarios escépticos en los cuales nuestras creencias ordinarias sobre el mundo externo son masivamente falsas mientras tenemos la misma evidencia empírica que tenemos en los casos buenos. Si las hipótesis escépticas pueden replicar exactamente la evidencia empírica que tenemos en los casos buenos, nuestra evidencia empírica es compatible con estar masivamente equivocados. Pero, si nuestra evidencia empírica es compatible con estar masivamente equivocados, nuestra evidencia empírica no nos da mejores razones a favor de las proposiciones ordinarias sobre el mundo externo que de las hipótesis escépticas. Luego, no parece que dicha evidencia empírica favorezca a las proposiciones ordinarias sobre el mundo externo sobre las hipótesis escépticas.

Dado que carecemos de evidencia empírica que satisfaga SUB-DETERMINACIÓN, quizá tengamos razones *a priori* que favorezcan a las proposiciones ordinarias sobre el mundo externo frente a las hipótesis escépticas²⁹. Desafortunadamente, esta opción no parece ser prometedora. Las proposiciones ordinarias sobre el mundo externo, al igual que las hipótesis escépticas, versan sobre rasgos a la vez *contingentes* y *específicos* de entidades que existen *en* el espacio: <Hay una cebra en el corral>, <Soy un cerebro *en* una cubeta cuyas experiencias *están siendo* producidas por una computadora>, etc. Si tuviésemos consideraciones *a priori* que favorecieran a las proposiciones ordinarias sobre el mundo externo frente a las hipótesis escépticas, entonces sería posible tener justificación acerca de la (no) instanciación de rasgos *contingentes* y *específicos* de entidades que existen en el espacio sin apelar a la percepción. Eso parece comprometernos con la existencia de una fuente mágica de justificación (Avnur, 2012; Coliva, 2015; McDowell, 1996; Neta, 2011, 2019; Pritchard, 2012, 2016; para una visión alternativa, véase Hawthorne, 2002).

29 Por ejemplo, Cohen (2010) y Wedgwood (2013) derivan la justificación de las negaciones de las hipótesis escépticas de la racionalidad de ciertas reglas inferenciales.

Si la distinción entre fuentes empíricas y *a priori* es exhaustiva, no parece posible cumplir con la exigencia que plantea SUBDETERMINACIÓN. Luego, la conclusión escéptica parece inevitable. Un sujeto cualquiera carece de justificación para creer múltiples proposiciones ordinarias sobre el mundo externo. Este punto refuerza la impresión general según la cual apelar a SEGURIDAD o al carácter contextual del vocabulario epistémico es insuficiente como estrategia anti-escéptica. Es difícil entender cómo un sujeto podría adquirir conocimientos sobre el mundo externo si PARIDAD excluye la evidencia empírica y si, además, no hay razones *a priori* que respalden proposiciones que versan sobre rasgos a la vez contingentes y específicos de entidades que existen en el espacio.

9.1 Rechazo de subdeterminación

Una manera de bloquear la paradoja es rechazar SUBDETERMINACIÓN. Para tal efecto, podría defenderse una nueva versión de la teoría de las alternativas relevantes, esta vez restringida a la justificación. Es posible que *S* tenga justificación para creer que *p*, aunque la evidencia que tiene *S* no favorezca a *p* sobre las hipótesis escépticas. Una solución semejante tendría que lidiar, empero, con el problema de las conjunciones abominables: “Tengo evidencia para creer que ese animal es una cebra, pero no tengo evidencia de que no soy un CC que está alucinando de manera no-verídica que ese animal es una cebra”.

En *Sobre la Certeza*, Ludwig Wittgenstein (1969) plantea algunas observaciones que parecen mitigar el carácter contraintuitivo de esta postura. Wittgenstein sostiene que todas nuestras prácticas epistémicas tienen lugar dentro de un marco que las hace posibles. En un pasaje famoso, compara los componentes de ese marco con las bisagras de una puerta: “Si queremos que la puerta gire”, escribe Wittgenstein, “las bisagras deben permanecer colocadas” (Wittgenstein, 1969, párr. 343). De manera análoga, las preguntas y las dudas que planteamos dependen de que algunas proposiciones estén exentas de duda (Wittgenstein, 1969, párr. 341). Entre tales proposiciones se encuentran las negaciones de hipótesis escépticas como <No soy un

CC> o, de manera más general, la proposición <No soy víctima de un engaño perceptual y cognitivo generalizado>.

Muchos seguidores de Wittgenstein han visto en estas observaciones una manera de negar SUBDETERMINACIÓN sin sucumbir a la conclusión escéptica. En su opinión, no podemos tener evidencia empírica que hable a favor de las bisagras (Coliva, 2015, 2022; Wright, 1985, 2004, 2014). Por tanto, las bisagras no pueden estar justificadas por evidencia empírica. Sin embargo, un análisis adecuado del papel de las bisagras podría ayudarnos a preservar la justificación de las proposiciones ordinarias sobre el mundo externo.

Para Wright (2004), las bisagras son los contenidos de actitudes de confianza (*trust*). Si Ricardo confía en que (él mismo) no es un CC, Ricardo se encuentra en un estado doxástico que es incompatible con que suspenda el juicio respecto de dicha hipótesis. Para Ricardo, es como si él creyera que (él mismo) no es un CC, pero sin contar con evidencia alguna que hable en contra de tal hipótesis escéptica. Pese a su falta de respaldo evidencial, las actitudes de confianza en las bisagras permiten regular todas las actividades cognitivas. Por ejemplo, las bisagras determinan si un sujeto cuenta con evidencia a favor de una proposición, si puede fiarse de una fuente epistémica para responder a una pregunta, o si cierta fuente epistémica debería prevalecer sobre otra fuente epistémica (Wright, 2014, pp. 242–243). Dado que las bisagras permiten alcanzar ciertos objetivos epistémicos, como maximizar la formación de creencias verdaderas, Wright (1985, 2004) piensa que es epistémicamente racional confiar en las bisagras, aunque tal confianza no esté basada en evidencia. Wright introduce el término ‘autorización’ (*entitlement*) para referirse a este tipo de racionalidad epistémica no-evidencial.

Desafortunadamente, la postura de Wright no es del todo convincente. Algunos autores han señalado que no se puede mostrar que las actitudes de confianza promueven la obtención de nuestros objetivos epistémicos sin hacer suposiciones sustantivas sobre el mundo externo. Por lo tanto, los argumentos que propone Wright a favor de su teoría de la autorización cometen una petición de

principio (Echeverri, 2024; Williams, 2012). Por otra parte, muchos filósofos han rechazado el intento de Wright por abrirle espacio a un tipo de racionalidad epistémica no-evidencial (Echeverri, 2024; Jenkins, 2007; Pritchard, 2005b). Una analogía quizá sea suficiente para ilustrar el problema. Consideremos la proposición sustantiva <El número de planetas en el universo es par>. A falta de evidencia empírica relevante, no parece ser epistémicamente racional confiar en que el número de planetas en el universo es par, incluso si hacerlo podría permitirnos formar muchas creencias verdaderas sobre el universo. Algunas concepciones epistemológicas más tradicionales nos ofrecen una explicación de ese veredicto. Uno no puede tener una actitud hacia una proposición que sea incompatible con la suspensión del juicio sobre esa proposición a menos que tenga evidencia relevante para la verdad o la falsedad de tal proposición. El problema es que la teoría de la autorización nos obliga a violar esta máxima en relación con proposiciones no menos sustantivas como <No soy un CC>. En resumen, es un misterio por qué uno *debería* y *podría* confiar en dicha proposición sin tener evidencia que la respalde³⁰.

30 En respuesta a estas dificultades, Coliva (2015, 2022) ha intentado mostrar que las bisagras pueden ser epistémicamente racionales si se las considera como constitutivas de la racionalidad humana, del mismo modo en que ciertas reglas son constitutivas del juego de ajedrez. Para exámenes críticos de dicha propuesta, véase Avnur (2017) y Echeverri (2023a).

Otros teóricos han desarrollado concepciones alternativas de las bisagras. En un extremo están las teorías epistémicas que intentan mostrar que (ciertas) bisagras pueden figurar como contenidos de conocimientos (Engel, 2016; Greco 2020; Neta, 2021; Pritchard, 2011). Tales propuestas permiten preservar SUBDETERMINACIÓN. En el otro extremo están aquellas teorías que construyen las bisagras como entidades que no son aptas para ser conocidas (Moyal-Sharrock, 2004; Pritchard, 2016; Schönbaumsfeld, 2016). Algunos autores de este último grupo han intentado preservar SUBDETERMINACIÓN complementando el marco de las bisagras con una u otra forma de disyuntivismo epistemológico. Discutiremos esta última postura a continuación.

9.2 Rechazo de proposición semi-escéptica

Varios filósofos han señalado que la PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA descansa sobre una concepción demasiado restringida de la evidencia disponible en los casos buenos. Veamos por qué.

Si uno está en un caso bueno, parece apropiado utilizar construcciones fácticas de la forma ‘ S ve que p ’ para respaldar sus creencias perceptuales. Si Pedro me llama por teléfono para preguntarme si Lara vino a trabajar, yo podría utilizar una construcción fáctica para responder a su pregunta. Al visitar el cubículo de Lara y verla trabajando, podría responderle: ‘Sí, veo que Lara vino a trabajar’. Si además carezco de razones para dudar y estoy en un caso bueno en el cual puedo emplear mis capacidades de manera fiable, lo que le dije a Pedro era verdad; vi que Lara vino a trabajar (Echeverri, 2023b; Kern, 2017; McDowell, 2002a, 2002b; Neta, 2009, 2011; Pritchard, 2012, 2016).

Las observaciones anteriores motivan un tipo de posición que se conoce como ‘disyuntivismo epistemológico’ (DE). La idea básica es que la evidencia que uno tiene en un caso bueno es mejor que la evidencia que uno tiene en un caso malo. En un caso bueno, puedo tener evidencia fáctica que implica la verdad de su contenido. Si veo que Lara vino a trabajar, es verdad que Lara vino a trabajar. Como esta evidencia fáctica no está disponible en el caso malo, tal evidencia favorece a las proposiciones ordinarias acerca del mundo externo sobre las hipótesis escépticas. Dado que los casos buenos y los casos malos son indiscriminables introspectivamente, los partidarios del DE describen su posición mediante una disyunción excluyente: o bien el sujeto ve que p (en los casos buenos), o bien al sujeto sólo le parece que ve que p (en los casos malos).

De ser exitosa, esta propuesta ofrece diagnósticos interesantes del problema escéptico. Para Pritchard (2016), pensamos que nuestras razones están subdeterminadas porque tácitamente adoptamos la tesis de la insularidad de las razones³¹. Esta tesis dice que las razones que tenemos en los casos buenos son compatibles con

31 Pritchard emplea ‘razones’ para referirse a evidencia a la cual tenemos acceso reflexivo.

la falsedad generalizada de las proposiciones sobre el mundo externo. El ejemplo de la conversación telefónica con Pedro sugiere que la tesis de la insularidad de las razones no está respaldada por nuestras prácticas ordinarias. Para McDowell (2011) y Kern (2017), la PROPOSICIÓN SEMI-ESCÉPTICA puede parecer inevitable sólo si adoptamos una imagen cuestionable de la falibilidad humana. Pensamos que, si tenemos capacidades de conocimiento falibles, es porque todos nuestros logros epistémicos están basados en un factor compartido por los casos buenos y los casos malos (Burge, 2005; 2011). Sin embargo, esta concepción no es obligatoria. Una visión alternativa concibe la falibilidad humana, no como un factor compartido entre los casos buenos y los casos malos, sino como una propiedad de nuestras capacidades de conocimiento. Es propio de una capacidad falible que pueda tener dos tipos de manifestaciones: empleos exitosos y empleos no-exitosos. Cuando un empleo es exitoso, dicho empleo nos proporciona razones fácticas que excluyen cualquier posibilidad de error. Cuando un empleo es no-exitoso, dicho empleo se queda corto desde un punto de vista epistémico. Por ejemplo, en lugar de proporcionarnos conocimientos perceptuales, nos proporciona creencias falsas fundadas en experiencias no-verídicas (Kern, 2017; McDowell, 2011, 2013; Millar, 2019 y Schellenberg, 2018 ofrecen maneras diferentes de desarrollar este tipo de respuesta)³².

32 Moore (1944), Austin (1962) y Dretske (1969) desarrollan ideas que prefiguran muchos de estos temas. La teoría del 'conocimiento primero' de Williamson (2000) también ofrece una respuesta análoga. Williamson (2000) argumenta que la postura escéptica presupone que la evidencia que uno tiene está determinada por sus poderes de discriminación introspectiva. Sin embargo, la evidencia que uno tiene puede ir más allá de lo que uno puede discriminar introspectivamente. Supongamos que un sujeto está en un caso bueno y que tiene conocimientos sobre el mundo externo. Para Williamson, la evidencia (E) de un sujeto consiste en todos los conocimientos del sujeto (C) ($E=C$). Luego, pese a sus limitaciones de discriminación introspectiva, el caso bueno y el caso malo son asimétricos desde el punto de vista de la evidencia. Si un sujeto sabe que p , es verdad que p . Luego, un sujeto que está en un caso bueno tiene evidencia que favorece a p sobre todas aquellas hipótesis escépticas que implican $no-p$. Si, por el contrario, el sujeto se encuentra en un caso malo, sólo le parece que sabe que p . Como tal parecer no implica la verdad de p , su evidencia es menos buena que la evidencia disponible en el caso malo.

El DE es una de las estrategias anti-escépticas más discutidas en los últimos años. Por desgracia, el DE no está exento de problemas. Quizá la dificultad más notable la representa el ‘nuevo problema del genio maligno’. Este problema emerge cuando consideramos a un sujeto que se encuentra en un escenario escéptico, pero utilizamos dicho escenario para evaluar la justificación de las creencias de ese sujeto. Pensemos en el escenario del CC. Muchos críticos piensan que, si a Ricardo le parece que ese animal es una cebra, Ricardo tiene justificación suficiente para creer que ese animal es una cebra. También piensan que la justificación de Ricardo no difiere de manera relevante de la justificación que Ricardo tendría en un caso bueno. Un argumento a favor de esta tesis es que, al formar su creencia, Ricardo no se ha comportado de manera irresponsable al formar su creencia. Después de todo, Ricardo no puede detectar que se encuentra en ese escenario escéptico. Podemos encapsular este razonamiento en la siguiente tesis:

IDENTIDAD EPISTÉMICA. La justificación que tenemos en los casos buenos es la misma que la justificación que tenemos en los casos malos.

Como el DE postula una asimetría de evidencia o razones entre los casos buenos y los casos malos y tal asimetría basta para tener mejor justificación en los casos buenos, el DE viola IDENTIDAD EPISTÉMICA³³.

Los defensores del DE suelen ‘morder la bala’ y ofrecer caracterizaciones alternativas de nuestra posición epistémica en los escenarios escépticos. Una solución popular sostiene que el sujeto en el caso malo no tiene justificación alguna. En el caso malo, formar creencias empíricas no es apropiado, ni está permitido desde un punto de vista epistémico. Sin embargo, dado que el caso malo es indiscriminable introspectivamente de un caso bueno, podemos

33 Para una discusión de este problema, véase los ensayos en Dorsch y Dutant (de próxima publicación).

excusar al sujeto que está en el caso malo por creer lo que cree. Como las excusas son evaluaciones epistémicas meramente negativas, el sujeto en cuestión no posee justificación (Littlejohn de próxima publicación; Pritchard, 2012; Williamson de próxima publicación; para una crítica de esta postura, véase Madison, 2018).

Algunos autores han insistido en que esta respuesta no es suficiente. En su opinión, las creencias del sujeto que está en el caso malo tienen ciertas características epistémicas positivas que el concepto EXCUSA no captura (Ranalli, 2021). Una respuesta posible es que su insatisfacción se desprende de una equivocación conceptual. Una evaluación epistémica puede referirse a una creencia (prospectiva) o al sujeto que forma dicha creencia (prospectiva). Una cosa es decir que es apropiado o que está permitido *creer* que p desde un punto de vista epistémico. Y otra cosa muy distinta es sostener que el sujeto se ha comportado correctamente desde un punto de vista epistémico. Si el sujeto ha hecho todo lo que está a su alcance para formar una creencia verdadera, podemos evaluar al sujeto como un agente epistémicamente responsable. De allí no se sigue, empero, que la creencia (prospectiva) del sujeto goce de un estatus epistémico positivo, es decir, que dicha creencia (prospectiva) sea apropiada o que esté permitido formarla.

Una solución alternativa consiste en introducir distintos tipos o niveles de justificación. Así, podría afirmarse que el sujeto en el caso bueno y el sujeto en el caso malo comparten un tipo de evidencia fenoménica, pero que sólo el sujeto que está en el caso bueno goza, además, de evidencia fáctica (Schellenberg, 2018). Luego, pese a que ambos sujetos están justificados, no gozan del mismo tipo o grado de justificación. Se ha objetado que esta respuesta no es suficiente, pues no explica por qué la evidencia o las razones fácticas son necesariamente mejores que la evidencia o las razones no-fácticas (Ranalli, 2021). Quizá podría replicarse que las razones fácticas están subdeterminadas de una forma en que las razones no-fácticas no lo están.

9.3 Limitar el daño

Ninguna de las soluciones anti-escépticas que hemos examinado está exenta de problemas. Por tanto, quizá podríamos aceptar la conclusión escéptica, pero intentar ‘limitar el daño’. Pese a que no tengamos evidencia que favorezca a las proposiciones ordinarias acerca del mundo externo sobre las hipótesis escépticas, todavía es posible identificar aspectos epistémicos positivos que están presentes únicamente en los casos buenos. Por ejemplo, podría afirmarse que sólo un sujeto que se encuentra en un caso bueno puede formar creencias sobre el mundo externo que no son verdaderas por pura suerte. Quizá esto sea suficiente para satisfacer un concepto mínimo de conocimiento. Esta estrategia exige explicar, empero, por qué muchos filósofos no se han dado por satisfechos con una asimetría epistémica centrada exclusivamente en el conocimiento.

Algunas formas recientes de pragmatismo también pueden verse como propuestas escépticas que intentan limitar el daño. Tales teorías sostienen que, aunque no tengamos justificación epistémica para creer proposiciones ordinarias sobre el mundo externo, contamos con justificación práctica para creer tales proposiciones y dicha justificación práctica es suficiente para proporcionarnos un tipo de justificación global para creer tales proposiciones (*all things considered justification*) (Hirsch, 2015; Rinard, 2021). Queda por ver si podríamos reconciliar tales posturas pragmatistas con la manera como formamos y evaluamos nuestras creencias en la vida diaria.

10. Conclusiones

Es frecuente entender el escepticismo como una posición incoherente que podemos ignorar como teóricamente irrelevante. Esta concepción pasa por alto otra manera más fecunda de entender el escepticismo. Según esta concepción, el escepticismo es una serie de paradojas que emergen cuando reflexionamos filosóficamente sobre el funcionamiento de nuestros conceptos epistémicos ordinarios. En este capítulo, hemos 1) mostrado cómo esta visión permite otorgarle un lugar central al escepticismo en la epistemología contemporánea, 2) explorado los rasgos centrales de algunas paradojas

escépticas y 3) presentado algunas soluciones influyentes. Dadas las limitaciones de espacio, hemos dejado de lado otras paradojas, posturas y argumentos de gran importancia. No obstante, esperamos que este recorrido parcial sirva como punto de partida para continuar explorando este fascinante tema³⁴.

Referencias

- Alspector-Kelly, M. (2019). *Against Knowledge Closure*. Cambridge University Press.
- Alston, W. P. (1991). *Perceiving God. The Epistemology of Religious Experience*. Cornell University Press.
- Austin, J. L. (1946). Other Minds. En J. L. Austin, *Philosophical Papers* (pp. 76–116). Oxford University Press.
- Austin, J. L. (1962). *Sense and Sensibilia*. Oxford University Press.
- Avnur, Y. (2012). Closure Reconsidered. *Philosophers' Imprint*, 12, 1–16.
- Avnur, Y. (2017). On What Does Rationality Hinge? *International Journal for the Study of Skepticism*, 7, 246–257.
- Becker, K. (2007). *Epistemology Modalized*. Routledge.
- Bergmann, M. (2021). *Radical Skepticism and Epistemic Intuition*. Oxford University Press.
- Brueckner, A. (1994). The Structure of the Skeptical Argument. *Philosophy and Phenomenological Research*, 54(4), 827–835.
- Burge, T. (2005). Disjunctivism and Perceptual Psychology. *Philosophical Topics*, 33(1), 1–78.
- Burge, T. (2011). Disjunctivism Again. *Philosophical Explorations*, 14(1), 43–80.
- Burnyeat, M. (1982). Idealism and Greek Philosophy: What Descartes Saw and Berkeley Missed. *Philosophical Review*, 91(1), 3–40.
- Byrne, A. (2004). How Hard Are Sceptical Paradoxes? *Noûs*, 38(2), 299–325.

34 La elaboración de este texto ha contado con el apoyo del Programa UNAM-PAPIIT (IA 400124: “Escepticismo y racionalidad”). También agradezco a Octavio Cervantes y a un evaluador anónimo por sus comentarios sobre este texto.

- Byrne, A. (2014). McDowell and Wright on Anti-Scepticism, etc. En D. Dodd y E. Zardini (eds.), *Scepticism and Perceptual Justification* (pp. 275–296). Oxford University Press.
- Carnap, R. (1928). *Pseudoproblemas en la filosofía. La psique ajena y la controversia sobre el realismo* (Trad. L. Mues de Schrenk). IIFs-UNAM.
- Cassam, Q. (2007). *The Possibility of Knowledge*. Oxford University Press.
- Cavell, S. (1979). *The Claim of Reason*. Oxford.
- Chalmers, D. (2005). The Matrix as Metaphysics. En C. Grau (ed.), *Philosophers Explore the Matrix*. Oxford University Press.
- Clarke, T. (1972). The Legacy of Skepticism. *Journal of Philosophy*, 69(20), 754–769.
- Cohen, S. (1988). How to Be a Fallibilist. *Philosophical Perspectives*, 2, 91–123.
- Cohen, S. (1998). Two Kinds of Skeptical Argument. *Philosophy and Phenomenological Research*, 58(1), 143–159.
- Cohen, S. (1999). Contextualism, Skepticism, and the Structure of Reasons. *Philosophical Perspectives*, 13, 57–89.
- Cohen, S. (2010). Bootstrapping, Defeasible Reasoning, and *A Priori* Justification. *Philosophical Perspectives*, 24, 141–159.
- Cohen, S. (2014). Contextualism Defended y Contextualism Defended Some More. En M. Steup, J. Turri y E. Sosa (eds.), *Contemporary Debates in Epistemology*. (2ª ed., Vol. 14). (pp. 69–75; 79–83). Wiley Blackwell.
- Coliva, A. (2015). *Extended Rationality: A Hinge Epistemology*. Palgrave.
- Coliva, A. (2022). *Wittgenstein Rehinged*. Anthem.
- Comesaña, J. (2005). Unsafe Knowledge, *Synthese*, 146(3), 395–404.
- Conant, J. (2004). Varieties of Scepticism. En Denis McManus (ed.), *Wittgenstein and Scepticism* (pp. 97–136). Routledge.
- Conee, E. (2014). Contextualism Contested y Contextualism Contested Some More. En M. Steup, J. Turri y E. Sosa (eds.), *Contemporary Debates in Epistemology*. (2ª, Vol. 14). (pp. 60–69; 75–79). Wiley Blackwell.
- Conee, E. y R. Feldman (2004). *Evidentialism: Essays in Epistemology*. Oxford University Press.
- David, M. y T. A. Warfield (2008). Knowledge-Closure and Skepticism. En Q. Smith (Ed.), *Epistemology: New Essays* (pp. 137–187). Oxford University Press.

- DeRose, K. (1995). Solving the Skeptical Problem. *Philosophical Review*, 104(1), 1–52.
- DeRose, K. (2002). Assertion, Knowledge, and Context. *Philosophical Review*, 111(2), 167–203.
- DeRose, K. (2009). *The Case for Contextualism: Knowledge, Skepticism, and Context*, (Vol. 1). Oxford University Press.
- DeRose, K. (2017). *The Appearance of Ignorance: Knowledge, Skepticism, and Context*, (Vol. 2). Oxford University Press.
- Descartes, R. (1641). *Meditaciones Metafísicas y Otros Textos*. (Trad. E. López y M. Graña). Gredos.
- Dorsch, F. y J. Dutant (Eds.) (de próxima publicación). *The New Evil Demon Problem*. Oxford University Press.
- Dretske, F. (1969). *Seeing and Knowing*. Chicago University Press.
- Dretske, F. (1970). Epistemic Operators. *Journal of Philosophy*, 67(24), 1007–1023.
- Dretske, F. (1971). Conclusive Reasons. *Australasian Journal of Philosophy*, 49(1), 1–22.
- Dretske, F. (1981). *Knowledge and the Flow of Information*. MIT Press.
- Dretske, F. (2014). The Case Against Closure. En M. Steup, J. Turri y E. Sosa (Eds.), *Contemporary Debates in Epistemology*. (2ª ed., vol. 14). (pp. 13–25). Wiley Blackwell.
- Echeverri, S. (2017). How to Undercut Radical Skepticism. *Philosophical Studies*, 174(5), 1299–1321.
- Echeverri, S. (2018). Epistemology Without Concepts? *Metascience*, 27(1), 117–121.
- Echeverri, S. (2020). Perceptual Knowledge, Discrimination, and Closure. *Erkenntnis*, 85(6), 1361–1378.
- Echeverri, S. (2023a). Moderatism and Truth. *Canadian Journal of Philosophy*, 53(3), 271–287.
- Echeverri, S. (2023b). A-Rational Epistemological Disjunctivism. *Philosophy and Phenomenological Research*, 106(3), 692–719.
- Echeverri, S. (2024). Humean Skepticism and Entitlement. En S. Stapleford y V. Wagner (Eds.), *Hume and Contemporary Epistemology* (pp. 183–205). Routledge.

- Engel, P. (2016). Epistemic Norms and the Limits of Epistemology. *International Journal for the Study of Skepticism*, 6(2–3), 228–247.
- Fantl, J. y M. McGrath (2009). *Knowledge in an Uncertain World*. Oxford University Press.
- Feldman, R. (1999). Contextualism and Skepticism. *Philosophical Perspectives*, 1, 91–114.
- Firth, R. (1978). Are Epistemic Concepts Reducible to Ethical Concepts? En A. Goldman y J. Kim (Eds.), *Values and Morals* (pp. 215–229). D. Reidel.
- Goldman, A. (1976). Discrimination and Perceptual Knowledge. *Journal of Philosophy*, 73(11), 771–791.
- Goldman, A. (1979). What is Justified Belief? En G. Pappas (ed.), *Justification and Knowledge* (pp. 1–25). D. Reidel.
- Greco, J. (2000). *Putting Skeptics in Their Place: The Nature of Skeptical Arguments and Their Role in Philosophical Inquiry*. Cambridge University Press.
- Greco, J. (2007). External World Skepticism. *Philosophy Compass*, 2(4), 625–649.
- Greco, J. (2020). *The Transmission of Knowledge*. Cambridge University Press.
- Hawthorne, J. (2002). Deeply Contingent A Priori Knowledge. *Philosophy and Phenomenological Research*, 65(2), 247–269.
- Hawthorne, J. (2004). *Knowledge and Lotteries*. Oxford University Press.
- Hawthorne, J. (2014). The Case for Closure. En M. Steup, J. Turri y E. Sosa (Eds.), *Contemporary Debates in Epistemology* (pp. 40–56). (2ª ed., Vol. 14). Wiley Blackwell.
- Heller, M. (1999). Relevant Alternatives and Closure. *Australasian Journal of Philosophy*, 77(2), 196–208.
- Hirsch, E. (2015). *Radical Skepticism and the Shadow of Doubt*. Bloomsbury.
- Hume, D. (1739-1740). *A Treatise of Human Nature*. Oxford University Press, 2000.
- Jenkins, C. (2007). Entitlement and Rationality. *Synthese*, 157(1), 25–45.
- Kant, I. (1781/1787). *Crítica de la razón pura* (Trad. Mario Caimi). Fondo de Cultura Económica, UAM, UNAM, 2018.
- Kern, A. (2017). *Sources of Knowledge: On the Concept of a Rational Capacity for Knowledge*. Harvard University Press.

- Kornblith, H. (2000). The Contextualist Evasion of Epistemology. *Philosophical Issues*, 10, 24–32.
- Kvanvig, J. (2006). Closure Principles. *Philosophy Compass*, 1(3), 256–267.
- Levin, M. (2000). Demons, Possibility and Evidence. *Noûs*, 34(3), 422–440.
- Lewis, D. (1973). *Counterfactuals*. Blackwell.
- Lewis, D. (1996). Elusive Knowledge. *Australasian Journal of Philosophy*, 74(4), 549–567.
- Littlejohn, C. (de próxima publicación). A Plea for Epistemic Excuses. En F. Dorsch y J. Dutant (eds.), *The New Evil Demon Problem*. Oxford University Press.
- Maddy, P. (2017). *What Do Philosophers Do? Skepticism and the Practice of Philosophy*. Oxford University Press.
- Madison, B. J. C. (2018). On Justifications and Excuses. *Synthese*, 195(10), 4551–4562.
- McDowell, J. (1996). *Mind and World*. (2a ed.). Harvard University Press.
- McDowell, J. (2002a). Knowledge and the Internal Revisited. *Philosophy and Phenomenological Research*, 64(1), 97–105. Reimpreso en J. McDowell (2009), *The Engaged Intellect* (pp. 278–287). Harvard University Press.
- McDowell, J. (2002b). Responses. En N. H. Smith (ed.), *Reading McDowell: On Mind and World* (pp. 269–305). Routledge.
- McDowell, J. (2011). *Perception as a Capacity for Knowledge*. Marquette University Press.
- McDowell, J. (2013). Tyler Burge on Disjunctivism (II). *Philosophical Explorations*, 16(3), 259–279.
- Millar, A. (2019). *Knowing by Perceiving*. Oxford University Press.
- Moore, G. E. (1925). A Defence of Common Sense. En J. H. Muirhead (Ed.), *Contemporary British Philosophy* (pp. 192–233). George Allen & Unwin. Reimpreso en T. Baldwin (Ed.) (1993). *G. E. Moore: Selected Writings* (pp. 106–133). Routledge.
- Moore, G. E. (1939). Proof of an External World. *Proceedings of the British Academy*, 25(5), 273–300. Reimpreso en T. Baldwin (Ed.) (1993), *G. E. Moore: Selected Writings* (pp. 147–170). Routledge.

- Moore, G. E. (1944). Four Forms of Scepticism. En G. E. Moore. *Philosophical Papers* (pp. 196–226). Allen & Unwin.
- Moore, G. E. (1953). *Some Main Problems of Philosophy*. Routledge.
- Moyal-Sharrock, D. (2004). *Understanding Wittgenstein's On Certainty*. Palgrave.
- Neta, R. (2002). S Knows that P. *Noûs*, 36(4), 663–689.
- Neta, R. (2003). Contextualism and the Problem of the External World. *Philosophy and Phenomenological Research*, 66(1), 1–31.
- Neta, R. (2009). Mature Human Knowledge as a Standing in the Space of Reasons. *Philosophical Topics*, 37(1), 115–132.
- Neta, R. (2011). A Refutation of Cartesian Fallibilism. *Noûs*, 45(4), 658–695.
- Neta, R. (2021). An Evidentialist Account of Hinges. *Synthese*, 198(Suppl. 15), 3577–3591.
- Nozick, R. (1981). *Philosophical Explanations*. Harvard University Press.
- Popkin, R. (2003). *The History of Scepticism from Savonarola to Bayle*. (3a ed. aumentada). Oxford University Press.
- Pritchard, D. (2005a). *Epistemic Luck*. Oxford University Press.
- Pritchard, D. (2005b). Wittgenstein's *On Certainty* and Contemporary Anti-Scepticism. En D. Moyal-Sharrock y W. H. Brenner (eds.), *Readings of Wittgenstein's On Certainty* (pp. 189–224). Palgrave.
- Pritchard, D. (2010). Relevant Alternatives, Perceptual Knowledge and Discrimination. *Noûs*, 44(2), 245–268.
- Pritchard, D. (2011). Wittgenstein on Skepticism. En M. McGinn y O. Kuusela (eds.), *The Oxford Handbook of Wittgenstein* (pp. 521–547). Oxford University Press.
- Pritchard, D. (2012). *Epistemological Disjunctivism*. Oxford University Press.
- Pritchard, D. (2016). *Epistemic Angst: Radical Scepticism and the Groundlessness of Our Believing*. Princeton University Press.
- Pryor, J. (2000). The Skeptic and the Dogmatist. *Noûs*, 34(4), 517–549.
- Pryor, J. (2001). Highlights of Recent Epistemology, *British Journal for the Philosophy of Science*, 52(1), 95–124.
- Pryor, J. (2014). There Is Immediate Justification. En M. Steup, J. Turri y E. Sosa (eds.), *Contemporary Debates in Epistemology* (pp. 202–221). (2ª ed., Vol. 14). Wiley Blackwell.
- Putnam, H. (1981). *Reason, Truth, and History*. Cambridge University Press.

- Ranalli, C. (2021). Are There Heavyweight Perceptual Reasons? *International Journal for the Study of Skepticism*, 11(2), 93–118.
- Rinard, S. (2021). Pragmatic Skepticism. *Philosophy and Phenomenological Research*, 104(2), 434–453.
- Schellenberg, S. (2018). *The Unity of Perception: Content, Consciousness, Evidence*. Oxford University Press.
- Schiffer, S. (1996). Contextualist Solutions to Skepticism. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 96(1), 317–333.
- Schönbaumsfeld, G. (2016). *The Illusion of Doubt*. Oxford University Press.
- Sexto Empírico. *Esbozos Pirrónicos* (Trad. A. Gallego Cao y T. Muñoz Diego). Gredos.
- Sherman, B. y G. Harman (2011). Knowledge and Assumptions. *Philosophical Studies*, 156(1), 131–140.
- Sosa, E. (1999). How to Defeat Opposition to Moore. *Philosophical Perspectives*, 13, 141–153.
- Sosa, E. (2002) Tracking, Competence, and Knowledge (pp. 264–287). En P. K. Moser (ed.), *The Oxford Handbook of Epistemology*. Oxford University Press.
- Sosa, E. (2021). *Epistemic Explanations: A Theory of Telic Normativity, and What It Explains*. Oxford University Press.
- Stalnaker, R. (1968). A Theory of Conditionals. En N. Rescher (Ed.), *Studies in Logical Theory* (pp. 98–112). Blackwell.
- Stanley, J. (2005). *Knowledge and Practical Interests*. Oxford University Press.
- Stine, G. C. (1976). Skepticism, Relevant Alternatives, and Deductive Closure. *Philosophical Studies*, 29(4), 249–261.
- Strawson, P. F. (1985). *Scepticism and Naturalism: Some Varieties*. Columbia University Press.
- Stroud, B. (1968). Transcendental Arguments. *Journal of Philosophy*, 65(9), 241–256.
- Stroud, B. (1984). Scepticism and the Possibility of Knowledge. *Journal of Philosophy*, 81(10), 545–551. Reimpreso en B. Stroud (2000), *Understanding Human Knowledge* (pp. 1–8). Oxford University Press.
- Stroud, B. (1991). *El escepticismo filosófico y su significación* (Trad. L. García Urriza). Fondo de Cultura Económica.

- Vogel, J. (1987). Tracking, Closure, and Inductive Knowledge. En S. Luper-Foy (Ed.), *The Possibility of Knowledge: Nozick and His Critics* (pp. 197–215). Rowman & Littlefield.
- Vogel, J. (1990). Are There Counterexamples to the Closure Principle? En M. Roth y G. Ross (Eds.), *Doubting: Contemporary Perspectives on Skepticism* (pp. 13–27). Kluwer.
- Vogel, J. (1999). The New Relevant Alternatives Theory. *Philosophical Perspectives*, 13, 155–180.
- Vogel, J. (2004). Skeptical Arguments. *Philosophical Issues*, 14, 426–455.
- Wedgwood, R. (2013). A Priori Bootstrapping. En A. Casullo y J. C. Thurrow (Eds.), *The A Priori in Philosophy*. Oxford University Press.
- Williams, B. (1978). *Descartes: el proyecto de una investigación pura* (Trad. L. Benítez). IIFs-UNAM.
- Williams, M. (2001). *Problems of Knowledge: A Critical Introduction to Epistemology*. Oxford University Press.
- Williams, M. (2008). Hume's Skepticism. En J. Greco (ed.), *The Oxford Handbook of Skepticism* (pp. 80–107). Oxford University Press.
- Williams, M. (2010). Descartes' Transformation of the Sceptical Tradition. En R. A. H. Bett (Ed.), *The Cambridge Companion to Ancient Scepticism* (pp. 288–313). Cambridge University Press.
- Williams, M. (2012). Wright Against the Sceptics. En A. Coliva (Ed.), *Mind, Meaning, and Knowledge: Themes from the Philosophy of Crispin Wright* (pp. 352–375). Oxford University Press.
- Williamson, T. (2000). *Knowledge and Its Limits*. Oxford University Press.
- Williamson, T. (de próxima publicación). Justifications, Excuses, and Skeptical Scenarios. En J. Dutant y F. Dorsch (eds.), *The New Evil Demon Problem*. Oxford University Press.
- Wittgenstein, L. (1969). *On Certainty* (Ed. G. E. M. Anscombe y G. H. von Wright). Blackwell.
- Wright, C. (1985). Facts and Certainty. *Proceedings of the British Academy*, 71, 429–472.
- Wright, C. (1991). Scepticism and Dreaming: Imploding the Demon. *Mind*, 100(1), 87–116.
- Wright, C. (2004). Warrant for Nothing (and Foundations for Free)? *Proceedings of the Aristotelian Society Supplementary volumes*, 78(1), 167–212.

- Wright, C. (2014). On Epistemic Entitlement (II): Welfare State Epistemology. En D. Dodd y E. Zardini (eds.), *Scepticism and Perceptual Justification* (pp. 213–248). Oxford University Press.
- Yalçın, Ü (2004). Skeptical Arguments from Underdetermination. *Philosophical Studies*, 68(1), 1–34.



Esta obra aspira a ofrecer al público hispanohablante una aproximación a una de las tradiciones filosóficas más influyentes del pensamiento contemporáneo. Los dos volúmenes de *Introducción a la Filosofía Analítica* ofrecen una primera inmersión integral en esta manera de hacer filosofía, caracterizada por el análisis conceptual, la precisión argumentativa y su estrecho diálogo con las ciencias. En ellos, el lector encontrará aproximaciones a problemas de metafísica, epistemología, ética, filosofía del lenguaje, filosofía de la mente y filosofía de la ciencia. En una época marcada por los desafíos de la inteligencia artificial, comprender la tradición filosófica que moldeó buena parte de sus fundamentos conceptuales deja de ser un ejercicio meramente académico para convertirse en una necesidad intelectual.



filosófica
EDITORIAL